LOGÍSTICA
Y GESTIÓN DE NEGOCIOS

GRUPO SOCIEDAD
CAPITAL
EVENTOS • PUBLICIDAD

17/2/26, 8:31
Alcaldia Local de Sumapaz
R No. 2026-701-000442-2
2026-02-17 08:30 - Folios: 1 Anexos: 0
Destino: Area de Gestion de Desarr
Rem/D: LOGISTICA Y GESTION DE NE
20267010004422

Bogotá, Febrero 13 de 2026

Señores
Alcaldía Local de Sumapaz
Ant. Apoyo a la Supervisión
Jenny Rodríguez
Bogotá

Asunto: Radicación formal de primer informe de pago contrato 605 - 2025

Cordial saludo,

Por medio de la presente me permito realizar la **radicación formal del primer informe de pago**, correspondiente a las actividades ejecutadas en el mes de diciembre, en el marco de las obligaciones contractuales adquiridas.

El valor del presente informe de pago asciende a la suma de **MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES TRECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS VEINTISEIS PESOS ($1.754.365.726)**, de acuerdo con lo establecido en el contrato y conforme a las actividades efectivamente desarrolladas y reportadas.

Para efectos de la verificación y trámite del pago correspondiente, se adjunta link en el cual se encontrarán los documentos y soportes requeridos, entre ellos:

- Informe de actividades
- Relación de soportes y evidencias de cumplimiento
- Cuenta de cobro / factura (según aplique)
- Planillas y demás documentos exigidos contractualmente
- Copia de documentos administrativos requeridos para pago

Todos los documentos se entregan con el fin de dar cumplimiento a los requisitos establecidos para el trámite administrativo y financiero del pago.

Agradezco de antemano la atención prestada y quedo atento(a) a cualquier observación, aclaración o documento adicional que se requiera para continuar con el proceso.

Link acceso documentos: https://drive.google.com/drive/folders/1ELOXGXwfmcnLp-MLbd6PjxkWkKqBj6tG?usp=sharing

Cordialmente,



Silvia Patricia Gómez Uzcátegui
C.C. 1.127.359.226
Representante Legal
Unión Temporal LGN Capital 2025

UNION TEMPORAL LGN-CAPITAL 2025
NIT 902.008.598-0
cll 24d n 82 50
Tel: 3001854584 - Ext. undefined
Bogotá - Colombia
facturacionlgnsas@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. LGN 110

Señores	BOGOTA DISTRITO CAPITAL-ALCALDIA LOCAL DE SUMAPAZ		
NIT	899.999.061-9	**Teléfono**	(031) 3387000 - Ext. 000
Dirección	cdi.sumapaz@gobiernobogota.gov.co	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	13/02/2026, 08:47
Expedición	13/02/2026, 09:53
Vencimiento	14/04/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	Una (1) Entrada (Sopa, crema, consome o fruta).Una (1) proteina de 150 gramos minimo (Pollo, carne de res, cerdo o pescado).Una (1) Porcion de arroz entre 70 y 90 gramos.Una (1) guarnicion porcion de 100 gramos (frijoles, garbanzos, lentejas, arveja) o porcion verdura fria y/o caliente de 100 gramos minimo.Una (1) porcion de Ensalada de minimo 70 gr.Un (1) postre de minimo 30 gramos (frutas, gelatinas, flanes, bocadillos, dulces, entre otros)Una (1) Bebida refresco o nectar de fruta 200 ml o jugo natural en agua servido en vaso de 12 onzas o gaseosa botella plastica de 250 ml Incluir 4 opciones de menú (incluida una opcion vegetariana) El empaque del almuerzo debe tener minimo tres divisiones, Biodegradable. (lo anterior en un empaque que cumpla los lineamientos de la politica ambiental del distrito capital con respecto a los plasticos y empaques de un solo uso.) Deben entregarse empacados individual y hermeticamente, garantizando productos frescos y preparacion del mismo dia, incluye transporte de entrega.	1,090.00	63,882,720.00
2	El refrigerio debera estar conformado como minimo por una bebida (caliente) y amasijo (Empanada o arepa o sandwich de queso o mantecada).	80.00	1,750,800.00
3	profesional en alguna de las siguientes areas del Conocimiento (AC): Economia, Administracion, Contaduria y afines o Ciencias sociales y humanas o Ingenieria, arquitectura, urbanismo y afines. Con tarjeta, matricula o inscripcion profesional en los casos de ley. Titulo de posgrado en la modalidad de Especializacion en: Gerencia o Alta Gerencia o Desarrollo Gerencial o Gerencia de Proyectos o Direccion y Gestion de Proyectos o Administracion de Empresas o Administracion Logistica o Gerencia Logistica o En Gestion Logistica Integral o Educacion y Gestion Cultural y afines. Acreditar experiencia pro-fesional relacionada no inferior a diez (10) anos, incluyendo dentro de esta al menos cinco (5) anos en el desempeno de cargos gerenciales y, como parte de dicha experiencia, un minimo de tres (3) anos en la coordinacion de al me-nos cinco (5) eventos y/o actividades de caracter logistico y/o cultural.	1.00	6,840,647.00
4	profesional en alguna de las siguientes areas del Conocimiento (AC): Economia, Administracion, Contaduria y afines o Ciencias sociales y humanas o Ingenieria, arquitectura, urbanismo y afines. Con tarjeta, matricula o inscripcion profesional en los casos de ley. Acreditar cinco (5) anos de experiencia profesional dentro de los cuales cuente con 2 anos de experiencia relacionada en apoyo logistico y/o administrativo	1.00	3,497,013.00
5	profesional en alguna de las siguientes areas del Conocimiento (AC): Economia, Administracion, Contaduria y afines o Ciencias sociales y humanas o Ingenieria, arquitectura, urbanismo y afines. Con tarjeta, matricula o inscripcion profesional en los casos de ley. Acreditar cinco (5) anos de experiencia profesional dentro de los cuales cuente con 2 anos de experiencia relacionada en apoyo logistico y/u operativos.	1.00	3,260,951.00
6	academico con 6 meses de experiencia en proyectos agropecuarios y/o ambiental y/o eventos masivos y/o actividades culturales y/o lúdicos y/o deportivos y/o actividades de objeto similar, desarrollando actividades logisticas (organizacion, senalizacion, inscripcion, entre otros), los cuales seran solicitados de acuerdo con la necesidad del evento.	163.00	48,207,576.00
7	mayor de edad, hombre o mujer, sin experiencia, preferiblemente de la localidad de Sumapaz, desarrollando actividades logisticas (organizacion, senalizacion, inscripcion, entre otros), los cuales seran solicitados de acuerdo con la necesidad del evento. Dedicacion: 100% Se recomienda que se realice contratacion de personas de la localidad para garantizar la efectividad de los eventos.	21.00	4,143,321.00
8	que debe contar con la indumentaria y elementos de proteccion personal requeridos para realizar la actividad de aseo de areas y banos (guantes, botas, gafas, tapabocas, entre otros).	24.00	4,748,520.00

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
9	dinamica con experiencia certificada en animacion o locucion o periodismo o presentacion de eventos y actividades culturales las cuales tendran la funcion de animar segun la tematica del evento, con capacidad de crear situaciones artisticas divertidas para motivar la participacion de la comunidad en las actividades y las muestras artisticas de los ganadores de los diferentes concursos, con capacidad de improvisacion discursiva y manejo de público, que cuente con experiencia en la presentacion de espectaculos artisticos. Dedicacion: 100%.	11.00	15,184,378.00
10	Panelista experto en temas agroambientales o agropecuario y agricola y/o temas equinos y/o ganadero con tenencia responsable de animales. Asimismo, debe incluir adecuacion del lugar o adecuacion para ubicacion de los espectadores y panelistas, Elemento e insumos requeridos, Sillas y Equipamiento audiovisual, elementos de apoyo para el panelista o animales si se requiere.	2.00	3,599,350.00
11	Se requieren profesionales expertos en juzgamiento de bovinos sin registro. Dedicacion del 100% y duracion de un (1) dia. Entre los concursos objeto de juzgamiento se encuentran: la vaca lechera, la yunta de bueyes, los machos Normando sin registro.	1.00	3,289,477.00
12	Profesional en juzgamiento de equinos de la raza criollos, debe poseer Certificado de Curso de Seleccion y Juzgamiento en Equinos avalado por FEDEQUINAS, o en su defecto, acreditar cinco (5) certificados de asistencia a cursos, congresos, seminarios o eventos relacionados, con intensidad horaria minima de 16 horas cada uno, en temas como: produccion, sanidad, manejo, seleccion o clasificacion de caballos colombianos de paso.	2.00	6,900,012.00
13	Pantalla de relevo LED de 3 a 4 pitch de 3*2 m (minimo) con opcion de outdoor. Montaje y desmontaje. Montaje y desmontaje. Se debe realizar el transporte, montaje y desmontaje.	2.00	5,950,000.00
14	Pantalla de gran formato - tipo LED de 3 a 4 pitch de 4*3 con opcion de outdoor. Montaje y desmontaje. Se debe realizar el transporte, montaje y desmontaje.	3.00	8,925,000.00
15	Planta electrica de 20.000 W para evento. Se debe garantizar el transporte y combustible por dia.	2.00	17,850,000.00
16	Servicio de Puesto fijo conformado por: switcher digital 4k con cuatro entradas, 2 salidas de video, sistema de intercom de 4 puntos, 1 distribuidor de video, un motor de 32 para programa, una capturadora de video.	2.00	7,944,992.00
17	de sonido profesional line array 10.000 A 15.000 watts de sonido por los dias de feria para la amplificacion adecuada en espacio libre (monitores amplificados, un set de microfonos de acuerdo con las necesidades de los artistas o presentaciones en tarima).	2.00	34,807,224.00
18	Microfono profesional con o sin manos libres para eventos, debe tener capacidad de operacion de baterias recargables o de alta duracion. Unidad.	2.00	308,198.00
19	Tarima de 9.60* 12 m de 20 cm a 1 m de altura. Se requiere transporte, montaje y desmontaje.	2.00	9,870,776.00
20	Valla en tubo galvanizado de 1.40*2 mts de ancho con base de 60 mm, calibre de 1 , existen dos clases: con lamina & de tubo con instalacion y desmonte	100.00	10,736,400.00
21	plastica cuadrada para 8 Personas	6.00	243,150.00
22	CARPA 3X3	3.00	1,761,075.00
23	CARPA 4X4	6.00	4,542,552.00
24	Mantel en tela anti manchas para mesa rectangular unicolor seis a ocho puestos. Medida: largo de 190*60 cm	2.00	71,062.00
25	Espacios Capacidad Maxima 200 Personas	2.00	2,563,852.00
26	de 500 a 1000 Personas	3.00	10,936,488.00
27	Alquiler de set de luces led con cabezas moviles que iluminen la totalidad de la tarima y ambiente el espacio para las presentaciones musicales en el evento. Incluye luces de proyeccion tipo led, strober y blinder. Maquina de humo si es necesario. Minimo de 6 luces	1.00	2,139,004.00
28	Alquiler de set de luces led con cabezas móviles que iluminen la totalidad de la tarima y ambiente el espacio para las presentaciones musicales en el evento. Incluye luces de proyección tipo led, strober y blinder, Máquina de humo. Mínimo de 16 luces.	2.00	9,708,810.00
29	El contratista debera garantizar la instalacion de modulos o corrales (120 modulos) totalmente cubiertos; ademas deberan adecuar cuatro (4) desembarcaderos que cumplan con las condiciones de seguridad suficientes para el cargue y descargue de los animales. Adecuacion de los espacios (Corrales, desembarcadero, pre-pista, pista, graderia, entre otros) para cada una de las actividades de todos los concursos de feria ganadera y equina a realizar.	1.00	79,372,999.00

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
30	DJ por minimo de 6 horas con equipo tornamesa propio y música variada.	1.00	3,780,410.00
31	(170 gramos minimo) Sopa (Caldo de costilla o changua), tamal, calentado, entre otros. un (1) Carbohidrato de 70 gramos (pan, arepa, tostadas, entre otros). Una (1) Procion de fruta de 100 gramos. Un (1) Jugo Natural de 9 onzas (naranja o mandarina). Una (1) Bebida Caliente de 12 Onzas) (Café, té, Chocolate). Mantequilla 10 gramos, Mermelada 15 gramos. El empaque del desayuno debe tener minimo tres divisiones, Biodegradable. (lo anterior en un empaque que cumpla los lineamientos de la politica ambiental del distrito capital con respecto a los plasticos y empaques de un solo uso.) Deben entregarse empacados individual y herméticamente, garantizando productos frescos y preparacion del mismo dia, incluye transporte de entrega.	8.00	283,056.00
32	Hamburguesa artesanal, pan artesanal, carne 100% artesanal 150 gramos, queso tipo mozzarella, vegetales (lechuga, tomate, cebolla caramelizada). 2 tipos de salsa en empaque individual. Papas en paquete 60gr Jugo en caja 250ml, Chocolatina 30 gr. Caja para empacar El almuerzo debe contener como minimo una bebida, un carbohidrato, una proteina y un postre según las posibles combinaciones descritas en este mismo item, por persona. El almuerzo debe contener como minimo una bebida, un carbohidrato, una proteina y un postre según las posibles combinaciones descritas en este mismo item, por persona.	200.00	10,463,000.00
33	EL contratista debera suministrar almuerzos con el siguiente menú Carne de res (mamona) Platano maduro, yuca o papa salada (debe incluir dos carbohidratos) - Guacamole- Una bebida- Postre.	1,000.00	63,796,000.00
34	Servicio de cafeteria (tinto, te, aromatica -frutal o herbal- natural o en sobre variada, cafe con leche, chocolate Debe conta con tres (3) opciones minimas de bebidas calientes (aguapanela, tinto, agua) servidas en un vaso carton 8 onzas con Mezcladores, azúcar o panela + crema para cafe, servilletas a la mesa en menaje o dispuesto en empaques biodegradables según requerimiento del evento, El punto de estacion de cafe debera entregarse en el sitio (localidad Sumapaz) aprobado por el supervisor.	1.00	1,124,406.00
35	para el consumo humano en botella plastica reciclable (material 100% biodegradables en procesos de compostaje, biodegradables en proceso natural o que cuenten con contenido de materia prima 100% reciclada) - Presentacion de minimo 600 mililitros	72.00	182,304.00
36	Grupo local de música campesina que brindara horas de presentacion, esta debera ser 100% (ciento por ciento) en vivo, sin el apoyo de secuencias o algún tipo de material pregrabado.	2.00	55,836,118.00
37	Bonos canjeables por monto de $100.000	23.00	2,949,129.00
38	Bonos canjeables por monto de $150.000	11.00	2,118,127.00
39	Bonos canjeables por monto de $200.000	41.00	10,526,463.00
40	Bonos canjeables por monto de $250.000	15.00	4,700,490.00
41	Bonos canjeables por monto de $300.000	80.00	30,773,440.00
42	Bonos canjeables por monto de $350.000	51.00	22,914,300.00
43	Bonos canjeables por monto de $400.000	57.00	29,268,645.00
44	Bonos canjeables por monto de $500.000	1.00	641,113.00
45	Bonos canjeables por monto de $80.000	260.00	26,670,280.00
46	y/o alquileres de espacios necesarios para parqueadero de los eventos donde sea necesario.	3.00	4,308,744.00
47	Auxiliar de enfermeria con 1 ano de experiencia en Atencion Pre Hospitalaria (APH).	1.00	1,578,255.00
48	Contenido del botiquin: Gasas limpias Esparadrapo de tela rollo de 4 Bajalenguas Guantes de latex para examen Venda elastica 2X5, 3X5 y 5X5 yardas Venda de algodon 3X5 yardas Yodopovidona espumosa Solucion salina 500 ml Termometro digital Alcohol antiséptico 275 ml Camilla tipo nido Spencer Shell	1.00	484,526.00
49	Alquiler de ambulancia T.A.M de apoyo para atención ante emergencia por mínimo 12 horas.	8.00	13,900,448.00

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
50	Pareja de personal con experiencia en la atencion de primeros auxilios, emergencias médicas y/o desastres naturales. Estos deben contar con todos los elementos de proteccion y aquellos necesarios para prestar el servicio.	3.00	4,676,625.00
51	Persona lider de emergencias para eventos de alta complejidad, dicho jefe de emergencias debe anexar las siguientes certificaciones: Certificacion de capacitacion en brigadas y primeros auxilios. Certificado de auxiliar de enfermeria. Curso de Primer respondiente (Vigente). recomienda que se realice contratacion de personas de la localidad para garantizar la efectividad de los eventos.	5.00	5,383,555.00
52	de extintores ABC 20 LB	12.00	554,508.00
53	El contratista debera realizar un documento que describe previamente el plan de manejo de residuos y residuos sanitarios para cada evento y debera determinar los elementos necesarios en dicho plan, dicho plan podra contener alguno o los siguientes elementos según la necesidad del tipo de evento DESCRITO en anexo tecnico	1.00	1,817,003.00
54	Baño portatil para hombres. Baño portatil para mujeres. Especificaciones: Bomba re circulatoria. Tanque de deposito de 80 galones. Asiento de inodoro de forma alargada. Paredes de alta durabilidad con paneles de alta limpieza. Rejillas para ventilacion. Spring de doble torsion. Bases con bajillas plasticas para la eliminacion de desechos. Manija y cierre de puertas de facil manejo. Dotada con : Rollos de papel higiénico (170 metros por baño). Jabon liquido para manos. Paquete de toallas de manos desechables (150 unidades). Quimico biodegradable. Bolsa de basura. Servicios incluidos: Instalacion y desmontaje, Limpieza y desinfeccion permanente, Servicio de limpieza y recarga de suministros, Descarga y disposicion de residuos durante el evento y Transporte de ida y regreso en el lugar donde se requiere. Servicio por dia	36.00	40,583,700.00
55	Acero inoxidable con bomba hidraulica. Jabon y toallas de manos en papel. Capacidad de tanque de agua limpia: 20 litros. Capacidad de tanque de desagüe: 20 litros. Capacidad de uso: 250 lavadas por dia. Servicios incluidos: Servicio de limpieza. Montaje y desmontaje. Recoleccion, transporte y disposicion final de residuos. Instalacion en el punto indicado. Servicios generales de aseo Personal: Logisticos de servicios generales para el aseo durante y después del evento. Servicio por dia	14.00	8,760,906.00
56	Recoleccion, separacion y disposicion final de basuras. Separacion de residuos en zona de baño para hombres y zona de baño para mujeres. Uso de bolsas de basura biodegradables para el manejo de desechos en area del centro poblado donde se realiza el evento.	3.00	1,841,199.00
57	Servicio de operador de sonido line array profesional por dia.	8.00	6,977,200.00
58	Servicio de instalacion de elementos eléctricos necesarios para los eventos, o adecuaciones hidraulicas que permitan la gestion del evento.	1.00	968,310.00
59	Servicio de acompañamiento de un herrero, con el fin de atender cualquier requerimiento basico relacionado con herrajes, ajustes o eventualidades que se presenten con los elementos metalicos o de herreria propios de la actividad. Este debera contar con experiencia de herraje en equinos.	1.00	897,260.00
60	Profesional encargado de evaluar, calificar y emitir los fallos en las competencias de festival equino desarrolladas. El juez debera contar con conocimientos y experiencia en la valoracion de ejemplares equinos, garantizando transparencia, imparcialidad y cumplimiento de los criterios establecidos para cada categoria del concurso. Este debe ser avalado por FEDEQUINAS.	4.00	4,640,000.00
61	Alquiler de colombinas plásticas de señalización, utilizadas para la delimitación y marcación de puntos críticos. Los elementos deberán ser resistentes, de alta visibilidad (color llamativo), en buen estado y con base estable que permita su adecuada fijación en diferentes superficies. El alquiler incluye el transporte, suministro y posterior retiro de las colombinas en los lugares designados por la organización del evento.	50.00	1,736,700.00
62	Alquiler de maletines plásticos de señalización (barreras tipo water barricade), resistentes y de alta visibilidad, destinados a la delimitación de puntos críticos y recorridos. Los elementos deberán ser livianos para su transporte, apilables para almacenamiento y contar con sistema de llenado con agua o arena que garantice su estabilidad y seguridad durante el evento. El alquiler incluye el transporte, suministro y posterior retiro de las colombinas en los lugares designados por la organización del evento.	60.00	7,037,040.00
63	Medico veterinario con experiencia demostrable en el manejo y cuidado de equinos, especializado en salud animal y bienestar de los animales de exposicion. Posee conocimientos avanzados en cronometria dentaria, diagnostico y prevencion de enfermedades, manejo sanitario, nutricion y reglamentos aplicables a exposiciones	1.00	1,656,480.00

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
	y competencias equinas. Capaz de garantizar el cumplimiento de estandares de salud, seguridad y normas técnicas durante la participacion de los animales en eventos, con experiencia en atencion preventiva y correctiva de los equinos bajo su supervision.		
64	Experto con conocimientos en el ambito equino y competencias comunicativas, encargado de narrar, presentar y orientar al público durante un festival, feria o competencia ecuestre. Su funcion principal es transmitir de manera clara, técnica y dinamica la informacion sobre los caballos participantes, sus caracteristicas, movimientos, calificaciones y resultados, garantizando el entendimiento y la conexion entre jueces, participantes y asistentes.	1.00	2,082,798.00
65	Autorizacion formal otorgada por FEDEQUINAS (Federacion Colombiana de Asociaciones Equinas), que valida el cumplimiento del evento con los requisitos establecidos y permite su organizacion según las normativas, asegurando su reconocimiento y estandarizacion dentro del ambito de la exposicion equina en el pais.	1.00	6,869,275.00
66	Bonos canjeables por monto de $1.000.000	3.00	3,570,000.00
67	Bonos canjeables por monto de $2.000.000	2.00	4,760,000.00
68	Alquiler de graderia con capacidad para 700 personas, fabricada en plastico o aluminio de alta resistencia, diseñada para garantizar seguridad y estabilidad durante su uso. La graderia incluye escaleras de acceso para el ingreso del público y cuenta con todos los elementos necesarios para su montaje, transporte, instalacion y desmontaje. El servicio incluye transporte, montaje, desmontaje y mano de obra especializada, garantizando estabilidad y seguridad para eventos de gran escala.	3.00	165,648,000.00
69	Items no comtemplados Alquiler elementos electricos	1.00	4,734,356.00
70	Items no comtemplados Alquiler de caballo	2.00	2,000,000.00
71	Items no comtemplados Techo estructural carpa negra a una sola agua de 9 x 6 metros a una altura de 7,50 , según condiciones de lugar para realizar el montaje	2.00	16,000,000.00
72	Items no comtemplados Polizas caballistas	300.00	6,300,000.00
73	Items no comtemplados Radios de comunicacion (tipo walkie talkie con frecuencia UHF y 16 canales) de comunicacion para equipo logistico, Radio multicanal de alcance medio, rango de frecuencia 136-174 MHz, 400-480 MHzVoltaje 3.7 c) Impermeable.	16.00	1,920,000.00
74	Items no comtemplados Show de juegos de pirotecnia frio	1.00	23,000,000.00
75	Items no comtemplados carrotanque	1.00	1,400,000.00
76	Items no comtemplados Servicio de Soldadura	1.00	1,000,000.00
77	Items no comtemplados Catering camerinos	1.00	1,516,700.00
78	Items no comtemplados Extencion de 30 metros	3.00	150,000.00
79	Items no comtemplados Reflectores 100W	3.00	210,000.00
80	Items no comtemplados Consola de 12 canales	1.00	410,000.00
81	Items no comtemplados Artista Local Diego	1.00	16,375,580.00
82	Items no comtemplados Artista Local German	1.00	16,375,580.00
83	Items no comtemplados Artista Local Julian Rios	1.00	15,115,920.00
84	Items no comtemplados Artista Local Beltran	1.00	15,115,920.00
85	Items no comtemplados Artista Local Alvaro	1.00	12,596,600.00
86	Items no comtemplados Artista Local Wilson Rey	1.00	17,635,240.00
87	Items no comtemplados Artista Local Alejandro	1.00	5,114,220.00
88	Items no comtemplados Artista Local Cris Chaparro	1.00	18,894,900.00
89	Items no comtemplados Artistas Nacional Los K-ramones	1.00	78,098,920.00
90	Items no comtemplados Artistas de trayectoria Los Internacionales Rayos de Mexico	1.00	88,176,200.00
91	Items no comtemplados Hangar	1.00	86,851,371.00
92	Items no comtemplados Servicio de adecuacion espacio para feria	1.00	5,950,000.00
93	Para dar apoyo a la recreacion de todos los niños y niñas de la comunidad personas con conocimientos minimo de 6 meses en el	15.00	6,393,615.00

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
	manejo de actividades recreativas, lúdicas y pedagogicas para la gestion y seguimiento a las actividades de los diferentes juegos para niños y jovenes, estas personas estaran apoyando cada uno de las actividades que se realicen en el marco de los eventos. Dedicacion: 100%.		
94	MENÚ INFANTÍL: Especificaciones mínimas del plato fuerte: Proteína animal (mínimo de 150 gr) carbohidrato (mínimo de 150 gr). En presentación para niños bebida para acompaña (Mínimo 10 onzas).y postre elaborado (persona) el almuerzo debe contener como mínimo una bebida, un carbohidrato, un acompañante de carbohidrato, una proteína y un postre según las posibles combinaciones descritas en este mismo ítem, por persona.	188.00	9,685,196.00
95	Coro navideño, en el cual se hagan canticos de villancicos con vestimenta navideña, 15 integrantes incluyendo instrumentos musicales.	2.00	4,621,166.00
96	Inflables 3X4 metros, para recreacion de niños y niñas, incluido operarios, planta y transporte por dia.	15.00	66,930,135.00
97	Estación con actividades de tiro al blanco, dardos con bombas, puntería con aro por día.	10.00	33,662,100.00
98	Estacion con camara, impresora y cabina de photobooth con backing del evento de al menos 2x2 mtrs con capacidad para 200 fotografias por estacion.	4.00	8,705,716.00
99	Taller de arte: pintucaritas con diseños y pinceles, globoflexia, plastilina, pintura en caballete doble *20, incluidas pinturas y siluetas para pintar por dia.	5.00	16,381,665.00
100	Pista de obstaculos gimnasio polimotor 36 piezas, con bases de colchonetas en espuma por dia	5.00	29,605,290.00
101	Rompecabezas tipo tapete con fichas grandes 45*45 cm. 100 fichas por estacion por dia	5.00	11,963,455.00
102	Items no comtemplados Presentacion Cesar Corredor Barbarita	1.00	9,520,000.00
103	Items no comtemplados Bebida Caliente	750.00	3,122,280.00
104	Items no comtemplados Alquiler de extensiones	6.00	185,640.00
105	Items no comtemplados jugos	600.00	1,071,000.00
106	Items no comtemplados Alquiler de regleta multitoma	1.00	85,680.00
107	Tarifa administrativa	1.00	29,257,980.00

Total items: 107

Total Bruto	1,412,793,735.58
IVA 19%	183,134,849.42
IVA 0%	0.00
Total a Pagar	1,595,928,585.00

Valor en Letras:
Mil quinientos noventa y cinco millones novecientos veintiocho mil quinientos ochenta y cinco pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2026-04-14 por $ 1,595,928,585.00

Observaciones:

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764102696024 aprobado en 20251204 prefijo LGN desde el número 100 al 1000 Vigencia: 24 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 8230 Organización de convenciones y eventos comerciales Tarifa
CUFE: e891737d1b58ed1f3e9df14bdbf7cd88699b5992d922a7634c4f2269f6795e36e5132630b8429c37054ca126e932a1ce



UNION TEMPORAL LGN-CAPITAL 2025
NIT 902.008.598-0
Cll 24d n 8250
Tel: 3001854584 - Ext. undefined
Bogotá - Colombia

Nota Crédito
No. 2- 10

Fecha Nota Crédito	2026-02-13
Factura de Venta	LGN-110
Generación	13/02/2026, 09:59
Expedición	13/02/2026, 12:19
Vencimiento	14/04/2026

Señores	BOGOTA DISTRITO CAPITAL-ALCALDIA LOCAL DE SUMAPAZ		
NIT	899.999.061-9	**Teléfono**	(031) 3387000 - Ext. 000
Dirección	cdi.sumapaz@gobiernobogota.gov.co	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	Disminucion de valor en factura LGN 110, por ajuste en decimales	1.00	1.00

Total items: 1

Valor en Letras:
Un pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Crédito - Cuota No. 001 vence el 2026-04-14 por $ 1.00

Total Bruto	1.00
IVA 0%	0.00
Total	1.00

Observaciones:

CUDE: a80771a66341c647435ca5ceab3e625525686099b53e44beed1d0b5cd2d291bbfea83ae057eb37ad2da4d4ffbed8797e
CUFE factura: e891737d1b58ed1f3e9df14bdbf7cd88699b5992d922a7634c4f2269f6795e36e5132630b8429c37054ca126e932a1ce

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

UNION TEMPORAL LGN-CAPITAL 2025
NIT 902.008.598-0
cll 24d n 82 50
Tel: 3001854584 - Ext. undefined
Bogotá - Colombia
facturacionlgnsas@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. LGN 111

Señores	BOGOTA DISTRITO CAPITAL-ALCALDIA LOCAL DE SUMAPAZ		
NIT	899.999.061-9	**Teléfono**	(031) 3387000 - Ext. 000
Dirección	cdi.sumapaz@gobiernobogota.gov.co	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	09/02/2026, 09:24
Expedición	09/02/2026, 12:07
Vencimiento	07/04/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	Rollo de cinta seguridad 100 metros	30.00	2,376,720.00
2	Pasacalles en lona diseñada para impresiones resistente al agua, full color, tamaño aproximado 1 m de alto x 10 m de ancho, en los cuales deben mostrar la publicidad del proyecto, estos deben incluir instalación donde se indique	2.00	2,584,282.02
3	Camisas tipo polo, color (a definir con el comité de feria), en algodón y poliéster, con bordado en frente de 12 x 4 cms, que diga (EXPOSITOR), las tallas deben variar entre S, M, L, XL.	60.00	5,769,960.38
4	Bulto de 40 kg concentrado para ganado, este deberá entregarse porcionado en bolsas de mínimo 1000 gramos por animal.	11.00	1,922,393.08
5	Panela 70 KG de panela porcionada	1.00	277,983.00
6	Backing Tamaño 2m x 4m horizontal, en impresión digital full color, con sistema en aluminio, riel superior e inferior, varillas de tensado y soportes y/o argollas. Este debe tener la publicidad del evento y debe estar ubicado estratégicamente para la toma de fotografías y ambientación del evento.	2.00	7,175,316.01
7	Pendon roll up , tamaño 2m por 1 m, full color ALTA calidad, portables y estuche.	5.00	4,578,315.02
8	Impresión de folletos trípticos, full color por ambas caras en papel ecológico de 150 g. Tamaño carta (22*28 cm). Paquete x 1000 Unidades	1.00	1,237,401.00
9	Fabricadas en Tyvek de 1.9 cm X 25 cm, con cierre de seguridad en adhesivo, un material impermeable, resistente al rasgado y a la tensión, flexible, de muy bajo peso. + Impresión de texto y /o logo, con autoadhesivo, en colores fosforescentes, enumerada e impresa según necesidad del evento. Paquete 1000 Manillas	2.00	2,011,942.00
10	Impresion de cada uno de los formatos para inscripciones o toma de datos impresión x 500 unidades. Tamaño carta.	1.00	130,495.00
11	Escarapelas Tipo Congreso - Tamaño: 9 .5 X 15 o 11 cms X 15 cms - Impresión Digital en Propalcote de 150 gramos - Funda Tamaño: 10 X 15 cm - Cordón para portafolio en el cuello colores fosforescentes.	235.00	1,994,679.13
12	Escarapelas de material resistente (preferiblemente en madera plastificado) a la intemperie de 35 cm x 35 cm (como medidas mínimas) con numeración según necesidad plastificadas y con un cordón para colgar en el cuello.	50.00	613,750.24
13	Trofeo de premiacion con aplique cabeza bovina o equina	2.00	1,131,926.00
14	Pechera tricolor, 30x30 cm, logos personalizados y textos.	10.00	3,059,870.09
15	Estandarte de colores según necesidad con logotipo personalizado y texto, de 22 cm de ancho por 30 cm de largo con flecos en los bordes	5.00	2,209,965.01
16	Suministro de postes en madera inmunizada, con medidas de 2 metros de largo por 10 centimetros de radio, de resistencia adecuada para uso en exteriores, destinados a la instalación de señalización en puntos criticos. Los postes deberan ser entregados en optimas condiciones, libres de grietas o deterioro, con acabado que garantice su durabilidad y estabilidad al momento de la instalacion.	100.00	11,090,800.00
17	placa de señalizacion informativa para el evento: area de registro, entrega de refrigerios, entrega de almuerzos, entrega de hidratacion, punto de emergencia, puntos de informacion. Filas Alimentos y bebidas. Baños. Escenarios. Salidas (regulares y de emergencia). Advertencias de seguridad y sanitarias este kit contiene al menos 5 placas de señalizacion.	4.00	4,397,444.03
18	Items no comtemplados Ponchos	1,000.00	37,177,000.00
19	tems no comtemplados Materiales para bebederos de los corrales	1.00	2,316,791.00
20	Items no comtemplados Papeleria	1.00	1,568,599.00
21	Items no comtemplados Stickers	1.00	600,000.00

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
22	Items no comtemplados Vasos de carton biodegradable caja x1000 unidades	3.00	168,000.00
23	Items no comtemplados yodo	2.00	520,000.00
24	Items no comtemplados Pintura	1.00	3,104,829.00
25	Items no comtemplados Chalecos reflectivos	9.00	270,000.00
26	Items no comtemplados Botilitos	200.00	4,600,000.00
27	Item no comtemplados placa de reconocimiento con base en madera grabada en lámina de acero Inoxidable, impresa con mensaje, logos e información varias, fecha y el lugar/ Medidas 15x20 cm.	100.00	12,745,600.00
28	Item no comtemplado Cinta colgante estampada con logo personalizado a una tinta y tapa acrílica o botón plastificado con logotipo medidas 12 cm X 42 cm	334.00	35,992,842.00
29	Tarifa administrativa	1.00	6,810,240.99

Total items: 29

Total Bruto	148,957,344.18
IVA 19%	9,479,799.82
IVA 0%	0.00
Total a Pagar	158,437,144.00

Valor en Letras:
Ciento cincuenta y ocho millones cuatrocientos treinta y siete mil ciento cuarenta y cuatro pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2026-04-07 por $ 158,437,144.00

Observaciones:

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764102696024 aprobado en 20251204 prefijo LGN desde el número 100 al 1000 Vigencia: 24 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 8230 Organización de convenciones y eventos comerciales Tarifa
CUFE: fac85be80044c08770a6cfe6fa782ce110c2f18af653f91d4810c761887dc2b9c39e9e8b5039b8b28ae7ac40edfa0d28

UNION TEMPORAL LGN-CAPITAL 2025
NIT 902.008.598-0
Cll 24d n 8250
Tel: 3001854584 - Ext. undefined
Bogotá - Colombia

Nota Crédito
No. 2- 9

Fecha Nota Crédito	2026-02-11
Factura de Venta	LGN-111
Generación	11/02/2026, 14:32
Expedición	11/02/2026, 18:33
Vencimiento	12/04/2026

Señores	BOGOTA DISTRITO CAPITAL-ALCALDIA LOCAL DE SUMAPAZ		
NIT	899.999.061-9	**Teléfono**	(031) 3387000 - Ext. 000
Dirección	cdi.sumapaz@gobiernobogota.gov.co	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	Disminucion de valor en factura LGN 111, por ajuste en decimales	1.00	2.00

Total items: 1

Valor en Letras:
Dos pesos m/cte
Condiciones de Pago:
Crédito - Cuota No. 001 vence el 2026-04-12 por $ 2.00

Total Bruto	2.00
IVA 0%	0.00
Total	2.00

Observaciones:

CUDE: 775c04a27b9731db182925129bf5f2d03cc9bd90cb70de046bf5cba23e8b743c91c39dabd5613979e2629e38fd7be990
CUFE factura: fac85be80044c08770a6cfe6fa782ce110c2f18af653f91d4810c761887dc2b9c39e9e8b5039b8b28ae7ac40edfa0d28

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

Ingreso de almacén

Unidad ejecutora: 20 ALCALDIA LOCAL DE SUMAPAZ **Tipo de ingreso:** INGRESO_COMPRA_INVERSION
Numero ingreso: 4 **Interno:** 1503 **Estado ingreso:** APROBADO **Vigencia ingreso:** 2026 **Fecha ingreso:** 13 febrero 2026
Documento soporte: LICITACION_PUBLICA DE CONTRATO **Número doc. soporte:** 605-2025 **Fecha doc. soporte:** 13 febrero 2026
Proveedor: NIT 902008598 UNION TEMPORAL LGN - CAPITAL 2025
Documento remisión: FACTURA **Número doc. remisión:** 111 **Fecha doc. remisión:** 09 febrero 2026
Encargado de bodega: EDILSON VARGAS MORENO **Dependencia solicitante:** 1220320000000 ALMACEN
Observaciones: MEMO 20267020007983 INGRESO INVERSIÓN LOGISTICA - JENNY ALEJANDRA RODRIGUEZ BERMUDEZ

Ítem	Elemento	Nombre del elemento	Unidad de medida	Cantidad	Cuenta contable	Valor unitario con IVA	Valor total
1	42	CINTA SEÑALIZACION	ROLLO	30	1-5-10-34-01	79.224,00	2.376.720,00
2	2092	PASACALLES	UNIDAD	2	1-5-10-04-01	1.292.141,00	2.584.282,00
		SUMINISTROS	PASACALLES		UNIDAD		
3	4190	CAMISA - DOTACION	UNIDAD	60	1-5-10-34-01	96.166,00	5.769.960,00
		CAMISA TIPO POLO	COMITE FERIA		UNIDAD		
4	3039	CONCENTRADO	UNIDAD	11	1-5-10-41-01	174.763,00	1.922.393,00
		COMIDA PARA GANADO	BULTO 40 KG		UNIDAD		
5	3039	CONCENTRADO	UNIDAD	1	1-5-10-41-01	277.983,00	277.983,00
		PANELA PORCIONADA 70 KG	SEMOVIENTES Y EQUINOS		UNIDAD		
6	3884	PORTA PENDON BACKING	UNIDAD	2	1-5-10-04-01	3.587.658,00	7.175.316,00
		BACKING PORTABLE	TAMAÑO 2M X4MHORIZONTAL		UNIDAD		
7	616	PENDONES	UNIDAD	5	1-5-10-04-01	915.663,00	4.578.315,00
		PENDON TIPO 4	TAMAÑO 2M X 1M		UNIDAD		
8	614	FOLLETOS	UNIDAD	1	1-5-10-04-01	1.237.401,00	1.237.401,00
9	3700	MANILLA EVENTOS	UNIDAD	2	1-5-10-90-01	1.005.971,00	2.011.942,00
10	3468	FORMATO DE REGISTRO	UNIDAD	1	1-5-10-90-01	130.495,00	130.495,00
		FORMATO DE INSCRIPCIONES	EVALUACIÓN DE EVENTOS		UNIDAD		
11	2930	ESCARAPELA/ GANCHO -	UNIDAD	234	1-5-10-90-01	8.488,00	1.986.192,00
		ESCARAPELA	TIPO 1		UNIDAD		
12	2930	ESCARAPELA/ GANCHO -	UNIDAD	50	1-5-10-90-01	12.275,00	613.750,00
		ESCARAPELA	TIPO 2		UNIDAD		
13	2777	TROFEOS	UNIDAD	2	1-5-10-90-01	565.963,00	1.131.926,00

Total elementos de consumo: **31.796.675**

Ingreso de almacén

Unidad ejecutora: 20 ALCALDIA LOCAL DE SUMAPAZ **Tipo de ingreso:** INGRESO_COMPRA_INVERSION
Numero ingreso: 4 **Interno:** 1503 **Estado ingreso:** APROBADO **Vigencia ingreso:** 2026 **Fecha ingreso:** 13 febrero 2026
Documento soporte: LICITACION_PUBLICA DE CONTRATO **Número doc. soporte:** 605-2025 **Fecha doc. soporte:** 13 febrero 2026
Proveedor: NIT 902008598 UNION TEMPORAL LGN - CAPITAL 2025
Documento remisión: FACTURA **Número doc. remisión:** 111 **Fecha doc. remisión:** 09 febrero 2026
Encargado de bodega: EDILSON VARGAS MORENO **Dependencia solicitante:** 1220320000000 ALMACEN
Observaciones: MEMO 20267020007983 INGRESO INVERSIÓN LOGISTICA - JENNY ALEJANDRA RODRIGUEZ BERMUDEZ

Ítem	Elemento	Nombre del elemento	Unidad de medida	Cantidad	Cuenta contable	Valor unitario con IVA	Valor total
		TROFEO	TIPO 4		UNIDAD		
14	2777	TROFEOS	UNIDAD	10	1-5-10-90-01	305.987,00	3.059.870,00
		TROFEO	TIPO 5		UNIDAD		
15	94	BANDERA	UNIDAD	5	1-5-10-90-01	441.993,00	2.209.965,00
		ESTANDARTE CONCURSOS	TIPO 1		UNIDAD		
16	2001	ELEMENTOS DE SEÑALIZACION	UNIDAD	4	1-5-10-34-01	1.099.361,00	4.397.444,00
		KID DE SEGURIDAD	SEÑALIZACION		UNIDAD		
17	2835	PALOS	UNIDAD	100	1-5-10-90-01	110.908,00	11.090.800,00
		POSTES	MADERA		UNIDAD		
18	3980	PONCHO	UNIDAD	1000	1-5-10-90-01	37.177,00	37.177.000,00
		PONCHOS	NP		UNIDAD		
19	4328	BEBEDERO	UNIDAD	1	1-5-10-90-01	2.316.791,00	2.316.791,00
		BEBEDERO	CORRALES		UNIDAD		
20	4204	KIT DE PAPELERIA	UNIDAD	1	1-5-10-90-01	1.568.599,00	1.568.599,00
21	4307	BOTELLA	UNIDAD	200	1-5-10-90-01	23.000,00	4.600.000,00
		BOTILITOS	NP		UNIDAD		
22	2388	STIKERS	UNIDAD	1	1-5-10-90-01	600.000,00	600.000,00
		STIKERS PREVENCIÓN	ALCOHOL ADULTERADO		UNIDAD		
23	593	VASOS	UNIDAD	3	1-5-10-90-01	56.000,00	168.000,00
		VASOS	CARTON X1000		UNIDAD		
24	3487	YODOPOVIDONA SOLUCION GALON	unidad	2	1-5-10-61-01	260.000,00	520.000,00
		GALON	YODO		UNIDAD		
						Total elementos de consumo:	**99.505.144**

Ingreso de almacén

Unidad ejecutora: 20 ALCALDIA LOCAL DE SUMAPAZ **Tipo de ingreso:** INGRESO_COMPRA_INVERSION
Numero ingreso: 4 **Interno:** 1503 **Estado ingreso:** APROBADO **Vigencia ingreso:** 2026 **Fecha ingreso:** 13 febrero 2026
Documento soporte: LICITACION_PUBLICA DE CONTRATO **Número doc. soporte:** 605-2025 **Fecha doc. soporte:** 13 febrero 2026
Proveedor: NIT 902008598 UNION TEMPORAL LGN - CAPITAL 2025
Documento remisión: FACTURA **Número doc. remisión:** 111 **Fecha doc. remisión:** 09 febrero 2026
Encargado de bodega: EDILSON VARGAS MORENO **Dependencia solicitante:** 1220320000000 ALMACEN
Observaciones: MEMO 20267020007983 INGRESO INVERSIÓN LOGISTICA - JENNY ALEJANDRA RODRIGUEZ BERMUDEZ

Ítem	Elemento	Nombre del elemento	Unidad de medida	Cantidad	Cuenta contable	Valor unitario con IVA	Valor total
25	66	PINTURAS	GALON	1	1-5-10-41-01	3.104.829,00	3.104.829,00
		ELEMENTOS DE EMBELLECIMIENTO	DEL ESPACIO		UNIDAD		
26	736	CHALECOS - DOTACION	UNIDAD	9	1-5-10-34-01	30.000,00	270.000,00
		CHALECOS	REFLECTIVOS		UNIDAD		
27	97	PLACAS	UNIDAD	100	1-5-10-90-01	127.456,00	12.745.600,00
		PLACA	CONMEMORATIVA		UNIDAD		
28	666	ROLLO DE CINTA	UNIDAD	334	1-5-10-90-01	107.763,00	35.992.842,00
		CINTAS	CONCURSO		UNIDAD		
29	2930	ESCARAPELA/ GANCHO -	UNIDAD	1	1-5-10-90-01	8.487,00	8.487,00
						Total elementos de consumo:	**151.626.902**

EDILSON VARGAS MORENO
Responsable recibe

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764102696024

(415)7707212489984(8020) 001876410269602 4

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 2 0 0 8 5 9 8	0				

11. Razón social
UNION TEMPORAL LGN - CAPITAL2025

12. Dirección seccional
Impuestos de Bogotá

Cód. 3 2

24. Dirección
CL 24 D # 82 - 50

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 000165 del 01/11/2023, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

El formato oficial 1876 Autorización numeración de facturación es único e intransferible, solo surte efecto durante la vigencia para el titular del mismo, por ende, su custodia y divulgación es exclusiva responsabilidad del facturador. El uso no autorizado del formato o su adulteración puede tener consecuencias de tipo penal.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

Firma del funcionario autorizado

DIAN
2025-12-05 / 05:40:34 PM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia
990. Lugar administrativo SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres ALVAREZ PULIDO TATIANA PATRICIA
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identiflcación 1016036606 1004. DV 8
1005. Cod. Representación Representante Legal Suplente
1006. Organización UNION TEMPORAL LGN - CAPITAL2025

997. Fecha formalización 2025-12-05 17:40:34

AUTORIZADO

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764102696024

(415)7707212489984(8020) 001876410269602 4

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 2 0 0 8 5 9 8	0				

11. Razón social

UNION TEMPORAL LGN - CAPITAL2025

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	UNION TEMPORAL LGN - CAPITAL2025 CL 24 D # 82 - 50	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	LGN	100	1,000	24	AUTORIZACIÓN	1
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 25 — Solicitud de inscripción Unión temporal y/o Consorcio

4. Número de formulario: 141220564781

(415)7707212489984(8020) 000014122056478 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 2 0 0 8 5 9 8	0	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social: UNION TEMPORAL LGN - CAPITAL2025

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal: CL 24 D # 82 - 50

42. Correo electrónico: licitaciones@lgnsas.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 0 1 8 5 4 3 3 5	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		**Actividad secundaria**		**Otras actividades**			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 3 0	2 0 2 5 1 1 1 3	7 3 1 0	2 0 2 5 1 1 1 3		4 6 6 9	7 9 1 2		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	7	1 4	4 8	5 5																						

07- Retención en la fuente a título de rent

14- Informante de exogena

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] — 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: ALVAREZ PULIDO TATIANA PATRICIA

985. Cargo: Representante Legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141220564781

(415)7707212489984(8020) **000014122056478 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 2 0 0 8 5 9 8	0	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica	7	69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 2 5 1 1 1 2	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	9 8	
76. Fecha de registro		
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento		
79. Ciudad/Municipio		

Vigencia

80. Desde	2 0 2 5 1 1 1 2	
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1		Año Mes Día		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141220564781

(415)7707212489984(8020) **000014122056478 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 2 0 0 8 5 9 8	0	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 5 1 1 1 2

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 1 6 0 3 6 6 0 6		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ALVAREZ	PULIDO	TATIANA	PATRICIA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 5 1 1 1 2

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 1 2 7 3 5 9 2 2 6		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
GOMEZ	UZCATEGUI	SILVIA	PATRICIA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141220564781

(415)7707212489984(8020) **000014122056478 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 2 0 0 8 5 9 8	0	Impuestos de Bogotá 3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	9 0 0 5 8 2 8 5 4	4	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: LOGISTICA Y GESTION DE NEGOCIOS S A S

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
16,093,956,862	5 0	2 0 2 5 1 1 1 2	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	9 0 0 5 6 5 1 3 3	0	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: GRUPO SOCIEDAD CAPITAL SAS

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
1,439,539,688	5 0	2 0 2 5 1 1 1 2	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de enero de 2026 Hora: 10:27:54
Recibo No. AA26004487
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26004487D22AE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: LOGISTICA Y GESTION DE NEGOCIOS SAS -
Nit: 900582854 4, Regimen Comun
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 02279403
Fecha de matrícula: 5 de diciembre de 2012
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 6 de abril de 2025
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 24 D 82 50
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: logisticaygestiondenegocios@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3046323743
Teléfono comercial 2: 3001854584
Teléfono comercial 3: 3176440557

Dirección para notificación judicial: Calle 24 D 82 50
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: logisticaygestiondenegocios@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3947522
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Mario Fernando Avila Cristancho

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de enero de 2026 Hora: 10:27:54
Recibo No. AA26004487
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26004487D22AE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 4 de diciembre de 2012 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 5 de diciembre de 2012, con el No. 01686513 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada CONSULTORIA Y GESTION DE NEGOCIOS S A S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 002 del 29 de agosto de 2014 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 3 de septiembre de 2014, con el No. 01864242 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de CONSULTORIA Y GESTION DE NEGOCIOS S A S a LOGISTICA Y GESTION DE NEGOCIOS SAS -.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

La persona jurídica se disolvió y entró en estado de liquidación mediante Ley No. 1727 del 11 de julio de 2014 de Congreso de la Republica , inscrita en esta Cámara de Comercio el 16 de abril de 2018 con el No. 02327570 del Libro IX y por Acta No. 2 del 5 de junio de 2020 de Accionista Único , inscrita en esta Cámara de Comercio el 30 de junio de 2020 con el No. 02581571 del Libro IX, la persona jurídica de la referencia se reactivó.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal las siguientes actividades: 1. Mercadeo, publicidad y la comercialización de todo lo relacionado con hotelería, turismo, salidas referente al turismo, restaurante y e-comerce, paquetes turísticos, excursiones, cabalgatas, camping, eventos empresariales, institucionales, académicos y sociales en todo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de enero de 2026 Hora: 10:27:54
Recibo No. AA26004487
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26004487D22AE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

el territorio nacional de Colombia y exterior. 2. La organización, coordinación, promoción, divulgación, representación y comercialización de servicios turísticos, asistencia y conducción de turistas nacionales y extranjeros en giras, viajes y excusiones nacional e internacional, directamente o a través de operadores como también hospedaje, así como también la representación comercial de otras empresas tanto nacionales como internacionales dedicadas a la prestación de servicios turísticos 3.) Celebrar y ejecutar en general todos los actos y contratos con las existencias y el funcionamiento de la sociedad los demás que sean conducentes y contribuyen al buen logro de los fines sociales; así mismo, realizar cualquier otra actividad lícita tanto en Colombia como en el exterior. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. 4) Suministro, Diseño de Publicidad que podrá ofrecer mediante vallas, avisos y pancartas sus mensajes comerciales para incentivar la promoción de todo tipo de eventos y alojamientos en las diversas alianzas que se tiene a nivel nacional e internacional. 5) Suministro y venta de Tiquetes aéreos nacionales o internacionales, que más se apropien al paquete turístico que se esté contratando. 5) planear, capacitar en temas de Licitaciones, ejecutar presupuestos y costos; participar en licitaciones y concursos en cualquier forma con los entes nacionales, departamentales, municipales y distritales, así mismo se podrán realizar asociaciones para conformar consorcios o uniones temporales, con el fin de celebrar contratos relacionados con el objeto social, de igual forma se podrán realizar negociaciones en monedas extranjeras para lo cual se manejarán cuentas bancarias que tendrán el control de los mismos movimientos 6). Organización de eventos especiales para empresas y entidades ya sea en nuestras propias instalaciones o a domicilio, como también la preparación y suministro de alimentos y bebidas. ofrecer servicios de capacitación y operación logística, seminarios, congresos, conferencias, talleres, foros, diplomados, simposios y encuentros, como también de asesoría, consultoría e interventoría técnica, administrativa jurídica y financiera de los contratos resultantes de acuerdo a las modalidades de contratación pública cuyo objeto es la prestación de los servicios para la organización, administración y ejecución de actividades logísticas para la realización de eventos, desarrollo e implementación del plan de medio y estrategias publicitarias, prestación de servicios de alojamiento y

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de enero de 2026 Hora: 10:27:54
Recibo No. AA26004487
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26004487D22AE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

hospedaje en hoteles, centros vacacionales, hostales y aparta hoteles, desarrollar las actividades contenidas en los planes de salud ocupacional, bienestar e incentivos, así mismo la sociedad podrá promover y realizar fiestas infantiles, recreación dirigida para clubes y centros vacacionales, espectáculos artísticos, culturales, deportivos y de turismo, asesorar, diseñar, elaborar, organizar y desarrollar programas de bienestar social cuyas actividades estén orientadas a la ejecución de eventos de tipo recreativo, cultural, artístico, educativo, deportivo, formativo, pedagógico, lúdico, turístico ecológico, de integración y capacitación, dirigidos a particulares, estudiantes, trabajadores privados y públicos y en general a la familia empresarial Así mismo podrá ejecutar el siguiente numeral. 1. Explotación de la industria de la informática, y las telecomunicaciones mediante la representación, distribución, venta de, partes, repuestos accesorios, suministros, materiales y equipos de cómputo, servidores y oficina, telecomunicaciones de fotocopiada computación y procesamiento de datos. 2. La representación, distribución, venta, diseño, fabricación y ensamblaje, instalación, mantenimiento y comercialización de artículos, materiales y equipos eléctricos y electrónicos para el procesamiento computación de datos y telecomunicaciones papa uso doméstico, empresarial, industrial, comercial y financieros junto con sus accesorios, repuestos y suministros. 3. Diseñar, desarrollar, implementar y comercializar todo tipo de programas (software) para computadores y servidores o equipo de procesamiento de datos y telecomunicaciones. 4. Diseñar, instalar, analizar, proyectar, ampliar, mantener e instalar toda clase de redes de computación, redes de telecomunicaciones, instalaciones lógicas, eléctricas, electrónicas, digitales, sistemas para edificios inteligente, sistemas de potencia regulada y potencia no regulada, sistemas de cableado estructurado, soluciones de colectividad. Interconexión de redes LAN, man y wan, asesorar implementar y diseñar soluciones para servidores web, correos electrónicos (pop), servidores de base de datos, servidores de motores de base de datos, en diferentes plataformas windows nt, windows 2000, server, novell y linux, entre otros, servidores de seguridad con cámaras digitales de 450 líneas de televisión en tiempo real, color y/o b/w. 5. Administrar, promocionar, explotar, prestar y vender servicios y soluciones de informática. Telecomunicaciones y telepática, transmitir o prestar servicios de transmisión digitalizada de información en toda clase de aplicaciones tales como voz, video conferencias, telefax, correo electrónico, acceso a base de datos, transacciones y financieras y

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de enero de 2026 Hora: 10:27:54
Recibo No. AA26004487
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26004487D22AE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

tele banca, emitir y recibir signos, señales, escritos, imágenes, sonidos, o informaciones de cualquier naturaleza, la prestación de un servicio de telecomunicaciones, utilización de sistemas de comunicación por hilos de fibra óptica, radio, telefónica celular, microondas y satélites u otros sistemas, previas autorizaciones y concesiones expuestas por ley cuando a ello hubiere lugar, gestionar y aceptar ante las entidades públicas, concesiones, permisos, autorizaciones, licencias y demás facilidades para el desarrollo del contenido. 6. Presentar servicio de asesoría y consultaría para todo lo relacionado con los equipos de cómputo y servidores, programas, redes de computación, telecomunicaciones y en general para todo lo relacionado para el campo de la informática y las telecomunicaciones. Promover la creación 6 crear directamente centros de sistematización de cómputo, de capacitación en todo lo relacionado con la informática y las telecomunicaciones, prestar servicios de capacitación, asesoría y consultoría en áreas administrativas, económicas, contables, tributarias y de desarrollo empresarial tanto a personas jurídicas como naturales, constructores; centrales telefónicas. Redes de fibra óptica, redes de transmisión de datos, antenas y equipos de repetición, redes de comunicación y computación, industrial, fibras sintéticas (poliéster, poliamidas, acrílicas, rayos y acetato, polipropileno), producción y suministro de productos textiles, tejidos principalmente algodón y mezclas de algodón (incluyendo hilado, tejido y procesado), tejidos especiales, tejidos de punto (circulares y tramados), teñido, estampado y acabado de telas decorativas (tapices y bordados), ropa y accesorios textiles; vestidos, sacos y abrigos, ropa por otros usos, ropa de trabajo, ropa ce tejido de punto, cauchos y productos plásticos; llantas y neumáticos vehículo (0-road), maquinaria (off-road), calzado de caucho y plástico, cuero y productos de cuero, curtiembres y acabados, calzado excepto de caucho, guantes, maletas de viaje, maletines y bolsos, industria de materiales básicos, industria del hierro terminado, aleaciones y fábrica de acero laminado, procesado y extrusión de metales de hierro, hierro y fusión do acoro forjado, industrias no ferrosas, laminado y extrusión de materiales no ferrosos, fundición de no ferrosos, productos metálicos, excepto maquinaria y equipo de transporte; envases y recipientes metálicos, cuchillería, herramientas manuales, herramientas en general, repuestos y accesorios, tornillos, pernos, tuercas, sujeciones, etcétera: carpintería, metálicas, recubrimientos, enchapados, gravados y similares, maquinaria y equipos excepto eléctricos; maquinaria y equipo agrícola, tractores, herramientas complementarias

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de enero de 2026 Hora: 10:27:54
Recibo No. AA26004487
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26004487D22AE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

(sic), herramientas de maquinaria, maquinaria y equipo para construcción, maquinaria y equipo para manejo de materiales, maquinaria y equipo para minería, maquinaria y equipo para productos alimenticios, maquinaria y equipos para la industria gráfica maquinaria y equipo para metalúrgica, maquinaria y equipo para la industria química y farmacéutica, maquinaria y equipo para la fabricación de, cemento, maquinaria y equipo para la industria textil, maquinaria y equipo para la industria en general, cajas de velocidad, embragues y transmisión de alta velocidad, equipos de oficina y contables máquinas para escribir, copiadoras, calculadoras, máquinas y equipo pata refrigeración, maquinaria y equipos electrónicos y eléctricos, equipos para generación, transmisión y distribución de energía, turbos generadores. Transformadores, interruptores y centrales, motores eléctricos, cables- y conductores, amparos eléctricos industriales, baterías secas, herramientas eléctricas, probadores e instrumentos de medición, artefactos domésticos, alumbrado eléctrico y cableado, equipos de radio y televisión, equipos de comunicación, partes y equipos electrónicos, semiconductores, productos industriales, bienes de consumo, equipos de procesamiento de datos y computación electrónico, antenas (transmisión de ondas) control de procesos y equipos de transporte; vehículos automotores y equipo auxiliar, carros, camperos, camionetas, camiones y buses, remolques, partes para automóviles y accesorios motocicletas y partes, bicicletas y partes, industria, misceláneas; alimentos y productos relacionados, fabricación de tabaco telecomunicación sistema de telefonía masiva telégrafo y télex sistema de comunicación análogos digitales sistemas de transmisión por cable metálico por fibra óptica, circuitos especializados, fábricas de cables, sistemas de comunicación satelitales, sistemas de transmisión de datos, circuitos conmutables (STWICH), paquetes conmutable (STWCHING) circuitos especializados administración de servicios de telecomunicaciones, organización y gerencia, sistemas contables y auditoria, estructuras de taifas, aplicaciones de computador, procesamiento de datos eh , línea, sistema de control y supervisión, sistema de comunicación rural y a pequeña escala; correo y telégrafo, radio y teléfono, portátiles y centrales, proveedores, productos de las industrias químicas o de las industrias conexas, pólvora y explosivos; artículos de pirotécnica, forofo (cerillas), aleaciones pirotécnicas, materiales, inflamables, productos de diversos de las industrias químicas, pieles (excepto la peletería sic) y cueros manufactura de cueros; artículos de guarnecería, y de talabartería, artículos de viaje, bolsos de mano y continente de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de enero de 2026 Hora: 10:27:54
Recibo No. AA26004487
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26004487D22AE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

similares, manufacturas de tripa, peletería y confecciones peletería artificial o ficticia, pastas de madera o de otras materias fibrosas celulósicas; desperdicios y derechos de papel o canon, papel, cartón y sus aplicaciones, productos editoriales, de la prenda o de otras industriales gráficas, textos manuscritos o mecanografiados y pianos, materiales textiles, y sus manufacturas, prendas y complementos de vestir, de punto los demás artículos látigos, fustas y sus partes; plumas preparadas y artículos de plumas o plomo, flores artificiales, manufacturas de cabello, calzado, polainas, botines y artículos análogos partes de estos artículos, artículos de sombrería y sus partes reactores nucleares, calderas, maquinaria y aparatos y artefactos metálicos, partes de estas máquinas o aparatos, maquinas, aparatos y material eléctrico y sus parte, aparatos para a grabación o la reproducción de imágenes y sonidos en televisión, y las partes y accesorios de estos aparatos, instrumentos y aparatos de óptica, fotografía o cinematografía (sic), de medida, control o precisión; instrumentos y aparatos médico quirúrgico, relojería, instrumentos de música; partes y accesorios de estos instrumentos o aparatos, armas y municiones, sus partes y accesorios, mercancías y productos diversos, muebles; mobiliaria médico quirúrgico, artículos de cama y similares, aparatos de alumbrado no expresados ni comprendidos en otras partidas, anuncios, letreros y placas indicadores; luminosos y artículos similares, construcciones prefabricadas, juguetes, juegos y artículos para recreo y para deporte; sus partes y accesorios, mano facturas diversas, producción, exportación, agencia, distribución, representación, transformación; adquisición y enajenación de mercancías nacionales y extranjeras, y especialmente de máquinas y equipos electrónicos, médico y bio-medico; actuar como representantes, distribuidores apoderados de las firmas extranjeras o nacionales que produzcan o venda artículos relacionados a la defensa nacional y de uso privativo de las fuerzas militares y. Policía nacional, prestación de servicios a interventoría para el mantenimiento, reparación o manufactura de equipo militar, medico, de transporte y comunicaciones, asesoría e interventoría, para la importación, transporte y manejo de material y equipos similares o de seguridad nacional, la sociedad podrá además celebrar ejecutar los siguientes actos o contratos; adquirir, enajenar y gravar bienes muebles e inmuebles, tomar en arriendo los muebles e inmuebles necesarios para el desarrollo del objeto social, hacer las construcciones sobre bienes inmuebles, de su propiedad, o que la sociedad tome en arrendamiento, y que sean útiles para el cumplimiento del objeto de la compañía, toma o dar dinero en mutuo,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de enero de 2026 Hora: 10:27:54
Recibo No. AA26004487
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26004487D22AE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

con o sin garantía de los bienes sociales de la compañía, girar, endosar, aceptar, protestar, cancelar, avalar, dar y recibir en pago; letras, pagares, cheques o cualquier otra clase de instrumentos negociables o no negociables, celebrar toda clase de operaciones con entidades bancarias o de crédito, adquirir, enajenar, gravar bienes mueble, suscribir acciones o hacer aportes de cualquier naturaleza a otra sociedad, en general, celebrar el ejecutar todos los actos civiles o de comercio, necesarios para realizar cabalmente el objeto social, en desarrollo del mismo, la sociedad podrá: a. Comprar, vender, distribuir, reparar, enajenar, permutar, gravar, administrar, tomar y dar en arriendo toda clase de bienes muebles e inmuebles, e instalar puntos de venta en cualquier parte del país y en el exterior; b. (sic) agencias (sic) representar, distribuir o asociarse temporalmente o definitivamente con otras personas o sociedades nacionales o extranjeras, solicitar toda clase de concursos públicos o privados que harán los particulares o las entidades de derecho público, relacionado con actividades en todas sus ramas. c. Promover o participar en empresas o actividades industriales, agropecuarias comerciales, financieras de construcción y finca raíz en general mediante aportes, financiaciones, asesorías o de cualquier otro modo de celebrar el contrato de mandato, civil o comercial en todas sus modalidades. d. (sic) tomar en concesión enajenar patentes, derechos de registro, permisos, propiedades industriales, procedimientos de marcas, nombres, industriales y comerciales registrados relativos al establecimiento. E. Contraer prestamos, abrir cuentas de ahorro y cuentas corrientes, ceder créditos, derechos y obligaciones, realizar toda clase de operaciones bancarias, de crédito o deposito con q sin garantías, tanto en el país como en el exterior, con cualquier institución financiera o bancaria tanto estatal como y (sic) internacional, privada o mixta, en cualquier moneda, siempre con arreglo a la ley, girar, endosar, garantizar, cobrar y descontar títulos valores. f. Intervenir ante terceros o ante los socio mismos como acreedora o como deudora, en toda clase de operaciones de crédito, dando o recibiendo las garantías del caso, cuando hay lugar a ella g. Firmar parte de otras sociedades que propongan actividades semejantes complementarias o accesorias de la empresa social, que sean de conveniencia general para los asociados, o absorber tales empresas; transigir, desistir, apelar a decisiones de árbitros en las cuestiones que tenga interés frente a terceros, a los asociados mismos, o a sus administradores. H. Transformarse en otro tipo legal de sociedad o fusionarse con otra u otras sociedades. 1 designar agentes que la (SIC) representantes en cualquier parte del país y en

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de enero de 2026 Hora: 10:27:54
Recibo No. AA26004487
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26004487D22AE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

el exterior celebrar cualquier otro negocio, acto contrato u operación civil, administrativa o indirectamente, por cuenta propia o de terceros, a través de sus representantes, mandatarios, corresponsales y licenciatarios, así como desarrollar todas las actividades que conduzcan a la realización del objeto social y el ejercicio los derechos o al cumplimiento de las obligaciones legales convencionales derivadas de la existencia de la sociedad. 7. La fabricación y. Comercialización de elementos de protección personal, bioseguridad y seguridad industrial. 8, Fabricación y comercialización de prendas de vestir institucionales 9. Fabricación y comercialización de todo tipo de calzado y artículos de cuero 2. 10. Comercialización de papelería y material de escritorio incluido cuadernos. 11. Comercialización de textos, periódicos y revistas de tipo escolar o especializado. 12. Preparación de documentos y todas las actividades de apoyo de oficina; 13. Proyectar escribir, preparar, colocar, publicar y exhibir en toda forma y manera medios de anuncios y publicidad e innovaciones de toda clase para sí misma y para terceros; imprimir, publicar y distribuir periódicos, libros, folletos, revistas, publicaciones periódicas, hojas volantes, ilustraciones, bocetos, avisos, tarjetas de publicidad; celebrar arreglos para la colocación de anuncios en publicaciones de toda clase; poner avisos; fabricar, suministrar, mantener y poner a funcionar tableros de anuncios, tablas de avisos y señales y avisos luminosos; dar o celebrar arreglos para dar o hacer demostraciones y exhibiciones para fines de publicidad o anuncio y suministros de material p.o.p y merchandising. 14. Comercialización de elementos deportivos, artísticos y didácticos. 15. Comercialización al por menor de muebles para el hogar oficina y el comercio. 16. Comercialización de muebles en madera, metálicos, mimbre y de todo tipo de materiales que se utilicen, para muebles de hogar, oficina y comercio. 17. Distribución de elementos ergonómicos y elementos de confort 18. La prestación de servicios de aseo, cafetería, fabricación de productos químicos, materias primas, artículos de aseo, productos hospitalarios, reactivos, lavandería, mantenimiento en general; suministro de personal técnico calificado y de staff como de personal en general y la realización de actos referentes a ellos. 19. Realización de mantenimiento preventivo y correctivo en muebles en madera, metálicos, mimbre y de todo tipo de materiales que se utilicen para muebles de hogar, oficina y comercio. 21. Comercialización de elementos decorativos como medallas, trofeos, botones. 22. Comercialización y distribución de alimentos. 23. La fabricación y comercialización de elementos de protección medico

biodegradable para uso hospitalario y personal de aseo. 24. Distribución y comercialización de vidriera y aluminio. 25. Distribución y comercialización de carpetas legajado ras para archivo, hojas de vida, carpetas yute, cajas de cartón, todos los elementos con material en cartón y sus derivantes. 26. Realización de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de amplificación y sonido. 27. Servicios de trabajo en alturas. 28. Distribución y comercialización de bebidas. 28. Actividades de compra, venta y/o alquiler de camerinos y mobiliario. 29. Fabricar, comprar, vender alquilar todo tipo de muebles, stand y demás elementos publicitarios. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : $200.000.000,00
No. de acciones : 200,00
Valor nominal : $1.000.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : $200.000.000,00
No. de acciones : 200,00
Valor nominal : $1.000.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : $200.000.000,00
No. de acciones : 200,00
Valor nominal : $1.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la Sociedad por Acciones Simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista, quien no tendrá un Representante Legal suplente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de enero de 2026 Hora: 10:27:54
Recibo No. AA26004487
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26004487D22AE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Las funciones del Representante Legal terminarán en caso de dimisión o revocación por parte de la Asamblea General de Accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el Representante Legal sea una persona natural y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el Representante Legal sea una persona jurídica. La cesación de las funciones del Representante Legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la ley laboral, si fuere el caso. La revocación por parte de la Asamblea General de Accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo. En aquellos casos en que el Representante Legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del representante legal de ésta. Toda remuneración a que tuviere derecho el Representante Legal de la sociedad, deberá ser aprobada por la Asamblea General de Accionistas. La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el Representante Legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el Representante Legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El Representante Legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el Representante Legal. Le está prohibido al Representante Legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales. El Representante Legal como su suplente tendrán los mismos derechos, calidades y limitantes. Se entenderá que las facultades del Representante Legal suplente serán las mismas que el Representante Legal principal cuando este último falte o se encuentre en alguna inhabilidad legal para el ejercicio de sus funciones.

NOMBRAMIENTOS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de enero de 2026 Hora: 10:27:54
Recibo No. AA26004487
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26004487D22AE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 9 del 11 de abril de 2023, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 13 de junio de 2023 con el No. 02986313 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Principal	Silvia Patricia Gomez Uzcategui	C.C. No. 1127359226

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 09 del 13 de mayo de 2022, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 18 de mayo de 2022 con el No. 02840653 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Maria Nancy Forero Peña	C.C. No. 23498380 T.P. No. 108747-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 002 del 29 de agosto de 2014 de la Asamblea de Accionistas	01864242 del 3 de septiembre de 2014 del Libro IX
Acta No. 2 del 5 de junio de 2020 de la Accionista Único	02581571 del 30 de junio de 2020 del Libro IX
Acta No. 4 del 5 de junio de 2020 de la Accionista Único	02581573 del 30 de junio de 2020 del Libro IX
Acta del 15 de abril de 2022 de la Accionista Único	02817919 del 22 de abril de 2022 del Libro IX
Acta No. 10 del 22 de julio de 2024 de la Accionista Único	03155357 del 4 de septiembre de 2024 del Libro IX

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de enero de 2026 Hora: 10:27:54
Recibo No. AA26004487
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26004487D22AE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 8230
Actividad secundaria Código CIIU: 7310
Otras actividades Código CIIU: 4669, 7912

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre:	SUMINISTROS INTEGRALES DE COLOMBIA SUMISCOL
Matrícula No.:	03374632
Fecha de matrícula:	6 de mayo de 2021
Último año renovado:	2025
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Calle 24D #82-50
Municipio:	Bogotá D.C.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de enero de 2026 Hora: 10:27:54
Recibo No. AA26004487
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26004487D22AE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre:	MV VIAJES Y TURISMO
Matrícula No.:	03511029
Fecha de matrícula:	5 de abril de 2022
Último año renovado:	2025
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Calle 24 D 82 50
Municipio:	Bogotá D.C.

Nombre:	MV AGENCIA CREATIVA
Matrícula No.:	03511030
Fecha de matrícula:	5 de abril de 2022
Último año renovado:	2025
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Calle 24 D 82 50
Municipio:	Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Grande

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 24.948.477.075
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 8230

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de enero de 2026 Hora: 10:27:54
Recibo No. AA26004487
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26004487D22AE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 7 de abril de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 7 de abril de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

****

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

****
****
****
****
****
****
****
****
****
****
****

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de enero de 2026 Hora: 10:27:54
Recibo No. AA26004487
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26004487D22AE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de enero de 2026 Hora: 14:48:39
Recibo No. AA26006924
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26006924DEE78

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: GRUPO SOCIEDAD CAPITAL SAS
Nit: 900565133 0 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota, Regimen Comun
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No.	02268244
Fecha de matrícula:	25 de octubre de 2012
Último año renovado:	2025
Fecha de renovación:	6 de abril de 2025
Grupo NIIF:	Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Calle 24 B 80 B 25
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico:	grupo.sociedadcapital@gmail.com
Teléfono comercial 1:	3108710669
Teléfono comercial 2:	3108710669
Teléfono comercial 3:	No reportó.

Dirección para notificación judicial:	Calle 24 B 80 B 25
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación:	grupo.sociedadcapital@gmail.com
Teléfono para notificación 1:	6013683870
Teléfono para notificación 2:	3202643385
Teléfono para notificación 3:	No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Mario Fernando Avila Cristancho

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de enero de 2026 Hora: 14:48:39
Recibo No. AA26006924
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26006924DEE78

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 12 de octubre de 2012 de Accionista Único, inscrito en esta Cámara de Comercio el 25 de octubre de 2012, con el No. 01675811 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada DOTACIONES EMPRESARIALES CYS SAS.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 4 del 8 de enero de 2024 de Accionista Único, inscrito en esta Cámara de Comercio el 9 de febrero de 2024, con el No. 03064262 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de DOTACIONES EMPRESARIALES CYS SAS a GRUPO SOCIEDAD CAPITAL SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La Sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad como también el Comercio al por mayor y al detal de productos publicitarios y material-POP; suministro, confección, producción, compra y venta de todo lo relacionado con: Prendas de vestir, prendas deportivas, maletas, morrales y accesorios, USB, elementos y artículos de aseo, balones, publicidad, bolsas, suvenires, artículos de papelería, Kits escolares, material didáctico en Madera, gorras, elementos distintivos, Servicio de impresión, Grabado Laser, Bordado, Sublimación, Instalación de: Vallas, Pasacalles, Pancartas. Pendones, folletos, libretas. Proveedor de servicios de operador logístico de eventos realizar, planificar, organizar, administrar y ejecutar, actividades operativas, administrativas, presupuestales y técnicas de todo tipo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de enero de 2026 Hora: 14:48:39
Recibo No. AA26006924
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26006924DEE78

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

de eventos institucionales, sociales, académicos, protocolarios, corporativos, convenciones, congresos, simposios, ferias, talleres, torneos deportivos, presentaciones artísticas Creación, dirección y producción de todo tipo de Audiovisuales con fines didácticos y comerciales, planificar, organizar, administrar y ejecutar, actividades operativas, administrativas, presupuestales y técnicas de todo tipo de eventos de carácter nacional y/o internacional, suministro de personal como jueces, árbitros, instructores en diferentes áreas, coaching, profesionales, técnicos, maestros de ceremonia, recreacionistas, djs, presentadores, artistas, creación, diseño, producción de material promocional y en general todas las actividades que requieran servicios profesionales; comercialización de bienes y servicios relacionados con el campo de las comunicaciones; realizar registros de marketing digital, alquiler, venta y suministro de sillas, mesas, manteles, vallas, carpas, equipos de sonido, tarimas, luces, inflables, perifoneo, utilería en general, proveedor de servicios en dictar talleres, programas psicosociales, jornadas lúdico recreativas, cursos y seminarios a nivel empresarial, mercadeo y comercialización de todo lo relacionado con hotelería y turismo, venta de paquetes turísticos y servicios de alojamiento al por mayor o al por menor al público en general y a clientes comerciales, incluyendo salidas de conocimiento, giras técnicas, disposición de ayudas audiovisuales y/o tecnológicas, montaje de stands, alquiler de equipos técnicos, contratación de intérpretes, contratación de personal, intermediación con terceros, para la realización de eventos, guianza turística, suministro de todo tipo de Material POP y Merchandising, realizar registros de marketing digital, importación y exportación de bienes relacionados con el campo de las comunicaciones, distribución de todo topo de correspondencia y material de publicaciones y contratación y comercialización de servicios y todo lo relacionado con medios publicitarios (TV., cine radio y prensa), adquirir y enajenar equipos para el desarrollo del objeto social, fusionándose con ellas o aportando a ellas sus bienes o adquiriendo cuotas partes sociales o acciones de las mismas; también podrá ocuparse de cualquier otra clase de negocios lícitos; y todos aquellos otros que se relacionen con el objeto social, la sociedad podrá también realizar la explotación del negocio de catering en todo el territorio nacional y en el extranjero, importar y exportar todo tipo de productos alimentarios y bebidas, la distribución y comercialización en Colombia de productos alimentarlos importados, bebidas, maquinarias, repuestos e implementos para la industria y el comercio de alimentos

y bebidas, prestación del servicio de catering, la distribución y comercialización en Colombia y en el exterior de productos alimentarios y bebidas producidos en Colombia, la representación en Colombia de empresas extranjeras, productoras y/o comercializadoras de todo tipo de productos alimentarios y bebidas, maquinarias, repuestos e implementos para la industria alimentaria y de bebidas. La sociedad también podrá actuar como agencia de viajes y de turismo, podrá prestar los servicios de: - Diseñar, organizar, promover y vender planes turísticos nacionales, para ser operados por las agencias de viajes operadoras establecidas legalmente en el país. - Organizar, promover y vender planes turísticos para ser operados fuera del territorio nacional, -Reservar y contratar alojamiento y demás servicios turísticos. -Tramitar y prestar asesoría al viajero en la obtención de la documentación requerida para garantizarle la facilidad de desplazamiento en los destinos nacionales e internacionales. - Prestar atención y asistencia profesional a usuario en la selección, adquisición y utilización eficiente de los servicios turísticos requeridos. -Reservar cupos y vender pasajes nacionales e internacionales en cualquier medio de transporte. -Operar turismo receptivo, para lo cual deberán contar con un departamento de turismo receptivo y cumplir con las funciones propias de las agencias de viajes operadoras. -Emitir tiquetes aéreos de manera autónoma por medio de sistemas electrónicos propios y/o arrendados. - Administrar y operar sistemas de Global Distribution System (GDS) propios o terceros para la emisión de tiquetes aéreos. -Prestar servicios de asistencia do viajes y/o seguros para viajeros -. Fomentar en el exterior el turismo hacia Colombia, promoviendo planes turísticos receptivos. - Reservar habitaciones y demás servicios turísticos nacionales e internacionales. -Operar turismos receptivos y/o nacional en un departamento independiente. - Venta de tiquetes aéreos en todas las rutas nacionales e internacionales ofrecidas en el mercadeo global por las aerolíneas del mundo debidamente autorizadas por las autoridades pertinentes. - Negociación de condiciones de operación, tarifas etc., con operadores locales e internacionales en cualquier región del mundo, en calidad de representantes mayoristas de productos y servicios. - Organización, promoción y comercialización de planes turísticos en la modalidad de mayoreo para venta directa a las agencias de viajes minoritarias o a otros mayoristas e, igualmente, compra a cualquier otro operador o mayoristas según se requiera. - Asesoría, organización y ejecución de congresos, convenciones, simposios, seminarios y toda clase de eventos empresariales y privados de la

participación masiva. - Participación en toda clase de licitaciones de los sectores oficial y privado, celebración de todo tipo de contratos de provisión de tiquetes aéreos, terrestres o de otros medios de transporte y de servicios turísticos en general. - Prestación de servicios de transportes operados con equipos propios o rentados, vuelos charter, transportes terrestres, férreos, marítimos, fluviales o lacustre, además de venta de tiquetes en cualquier medio de transporte regular o privado. - Asesoría y trámite de documentación legal y visados exigidos a nacionales colombianos para viajar a otros países. - Prestación de servicios de turismo respectivo en todo el territorio nacional, guianza especializada, alquiler de hoteles, fincas y todo tipo de alojamientos certificados por los entes pertinentes. - En desarrollo de su actividad, la empresa podrá constituir cualquier tipo de obligaciones, participar en otras sociedades, realizar convenios, acuerdos y contratos necesarios para el cumplimiento de su objeto, abrir sucursales, nuevas oficinas con el mismo u otros nombres, nombrar representantes de su producto a nivel local y en el exterior y, así mismo ser representante de operadores, hoteles, sociedades, personas naturales o jurídicas cuando así lo considere útil para su misión. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La Sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. Demás actividades lícitas que le sean atribuidas.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	: $500.000.000,00
No. de acciones	: 500,00
Valor nominal	: $1.000.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	: $500.000.000,00
No. de acciones	: 500,00
Valor nominal	: $1.000.000,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de enero de 2026 Hora: 14:48:39
Recibo No. AA26006924
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26006924DEE78

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

* CAPITAL PAGADO *

Valor	: $500.000.000,00
No. de acciones	: 500,00
Valor nominal	: $1.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá un, designado para un término de un año por la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales. El representante legal como su suplente tendrá los mismos derechos, calidades y limitantes.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de enero de 2026 Hora: 14:48:39
Recibo No. AA26006924
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26006924DEE78

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 4 del 8 de enero de 2024, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 9 de febrero de 2024 con el No. 03064261 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Alvarez Pulido Tatiana Patricia	C.C. No. 1016036606

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 4 del 8 de enero de 2024 de la Accionista Único	03064262 del 9 de febrero de 2024 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de enero de 2026 Hora: 14:48:39
Recibo No. AA26006924
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26006924DEE78

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Actividad principal Código CIIU: 8230
Actividad secundaria Código CIIU: 7310
Otras actividades Código CIIU: 1811, 4690

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s)en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: PUBLI-DIGITAL
Matrícula No.: 03830252
Fecha de matrícula: 7 de junio de 2024
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Calle 24 B 80 B 25
Municipio: Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 2.016.854.910
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 8230

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de enero de 2026 Hora: 14:48:39
Recibo No. AA26006924
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26006924DEE78

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre Planeación son informativos: Fecha de envío de información a Planeación : 6 de abril de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

****

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

****
****
****
****
****
****
****
****
****

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de enero de 2026 Hora: 14:48:39
Recibo No. AA26006924
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26006924DEE78

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



Certificación Bancaria

Bancolombia

Bogotá, 15 de diciembre de 2025

Señores
A QUIEN INTERESE
La ciudad

Cordial saludo,

BANCOLOMBIA S.A. informa que, a la fecha y hora de emisión de este certificado, la empresa **UNION TEMPORAL LGN - CAPITAL 2025** identificada con Nit. **902008598**, cuenta con los siguientes productos financieros en el Banco:

Nombre Producto	Número Producto	Estado	Fecha Apertura
CUENTA AHORRO	250-000040-89	ACTIVA	2025/12/15

***Importante**: esta certificación solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario

*** Importante:** Esta constancia solo hace referencia al producto mencionado anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (575) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 – Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Grupo Bancolombia

DECLARACIÓN JURAMENTADA DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES EL SUSCRITO PROPIETARIO DE UNIÓN TEMPORAL LGN-CAPITAL 2025

CERTIFICA QUE:

DECLARACIÓN JURADA

Yo, **SILVIA PATRICIA GOMEZ UZCATEGUI**, identificada con cédula de ciudadanía número 1.127.359.226, en calidad de representante legal de UNION TEMPORAL LGN - CAPITAL 2025, NIT 902.008.598-0, de Bogotá, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 9 de la Ley 828 de 2003 y el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007, **DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO** y con sujeción a las sanciones previstas en el Artículo 442 del Código Penal, que ambas empresas que conforman la unión temporal se encuentran **A PAZ Y SALVO** por concepto de las obligaciones relacionadas con el Sistema de Seguridad Social Integral.

En virtud de lo anterior, anexo el certificado de aportes y/o la planilla de pagos correspondientes a dichos sistemas de ambas empresas. Certifico, además, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007, que las empresa ha cumplido con sus obligaciones durante el cuarto mes calendario.

Dado en Bogotá D.C., a los DOCE (12) días del mes de Enero de 2026.

Atentamente,



Silvia Patricia Gómez Uzcátegui
C.C. 1.127.359.226
Representante Legal
Unión Temporal LGN Capital 2025

DECLARACIÓN JURAMENTADA DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES EL SUSCRITO PROPIETARIO DE LOGÍSTICA Y GESTIÓN DE NEGOCIOS S.A.S

CERTIFICA QUE:

Yo, **JENYFER HERNANDEZ** identificada con cédula de ciudadanía 53.120.724 en calidad de Revisora Fiscal y **SILVIA PATRICIA GOMEZ UZCATEGUI** identificada con cédula de ciudadanía 1.127.359.226 en calidad de Representante Legal de Logística y Gestión de Negocios S.A.S. NIT 900.582.854-4, de Bogotá de acuerdo con lo señalado en el Artículo 9 de la Ley 828 de 2003 y artículo 17 de la Ley 1150 de 2007, **DECLARAMOS BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO** y con sujeción a las sanciones que para tal efecto establece el Código Penal en su Artículo 442, que la empresa en mención se encuentra a **PAZ Y SALVO** por concepto del pago de las obligaciones al Sistema de Seguridad Social Integral, para lo cual anexo el certificado de aportes y/o planilla de pagos a dichos sistemas. Certifico en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007; durante los últimos seis (6) meses calendario.

Dada en Bogotá D.C., a los nueve (09) días del mes de Febrero de 2026.

Atentamente,

PROPONENTE: Logística y Gestión de Negocios S.A.S.
NIT: 900.582.854-4
Revisora Fiscal : JENYFER HERNANDEZ
Documento de Identidad: 53.120.724
Tarjeta Profesional: 249663-T
Dirección: Calle 24d 82 50 - Barrio Modelia
Teléfono: 3203369207

Representante Legal: SILVIA PATRICIA GOMEZ UZCATEGUI
Documento de Identidad: 1.127.359.226
Dirección: Calle 24d 82 50 - Barrio Modelia
Teléfono: 310 6505247

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.127.359.226**

GOMEZ UZCATEGUI

APELLIDOS

SILVIA PATRICIA

NOMBRES

Silvia Gómez

FIRMA





ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **28-JUL-1995**

SAN CRISTOBAL TACHIRA

VENEZUELA

LUGAR DE NACIMIENTO

1.69 ESTATURA

A+ G.S. RH

F SEXO

15-DIC-2014 CON MARACAIBO VEN

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

A-1500150-01262411-F-1127359226-20211103 **0076**003315A 1 9916362325

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

FC2157057FF8B4515

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JENYFER HERNANDEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 53120724 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 249663-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

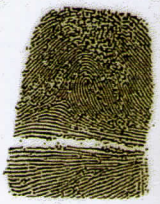
NUMERO 53.120.724

HERNANDEZ
APELLIDOS

JENYFER
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 10-SEP-1984
YOPAL
(CASANARE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

16-OCT-2002 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

A-1500112-42122582-F-0053120724-20050602 02569 05152A 02 153383860

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

249663-T



JENYFER
HERNANDEZ
C.C. 53120724
RES. INSCRIPCION 958 DEL 02/11/2018
FUNDACION UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES

257381 **OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA** 277410
DIRECTOR GENERAL

Documento Controlado

Identificación Plástica S.A. 160017/0118

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A – 21 Bogotá D.C

FIRMA

Acogida a la ley 1581 de 2012
Decreto 1377 de 2013.

DECLARACIÓN JURAMENTADA DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES EL SUSCRITO PROPIETARIO DE GRUPO SOCIEDAD CAPITAL S.A.S

CERTIFICA QUE:

DECLARACIÓN JURADA

Yo, **TATIANA PATRICIA ÁLVAREZ PULIDO**, identificada con cédula de ciudadanía número 1.016.036.606, en calidad de representante legal de Grupo Sociedad Capital S.A.S., NIT 900.565.133-0, de Bogotá, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 9 de la Ley 828 de 2003 y el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007, **DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO** y con sujeción a las sanciones previstas en el Artículo 442 del Código Penal, que la mencionada empresa se encuentra **A PAZ Y SALVO** por concepto de las obligaciones relacionadas con el Sistema de Seguridad Social Integral.

En virtud de lo anterior, anexo el certificado de aportes y/o la planilla de pagos correspondientes a dichos sistemas. Certifico, además, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007, que la empresa ha cumplido con sus obligaciones durante el cuarto mes calendario.

Dado en Bogotá D.C., a los nueves (09) días del mes de Enero de 2026.

Atentamente,



PROPONENTE: Grupo Sociedad Capital S.A.S.
NIT: 900.565.133-0
Representante legal: Tatiana Patricia Alvarez Pulido
Documento de Identidad: 1.016.036.606
Dirección: Calle 24b 80 25 - Barrio Modelia
Teléfono: 314 3705427

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO **52.882.816**

GARAVITO MARTINEZ

APELLIDOS

ANGELLY ALEJANDRA

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **05-JUN-1981**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.54 ESTATURA

O+ G.S. RH

F SEXO

10-AGO-1999 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

A-1500150-01125062-F-0052882816-20200109 **0069**617108A 1 8500173472



República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

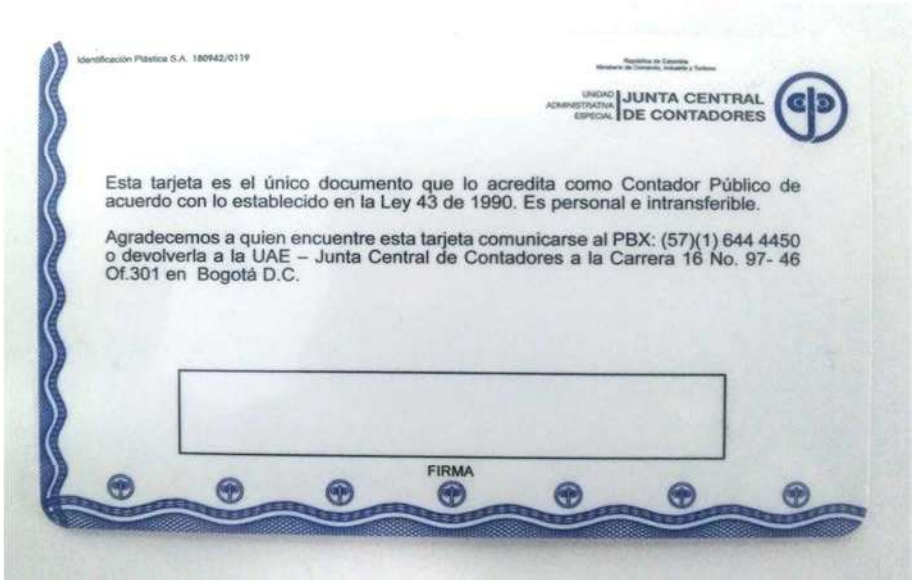
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

263745-T

ANGELLY ALEJANDRA
GARAVITO MARTINEZ
C.C. 52882816
RES. INSCRIPCION 1389 DEL 30/09/2019
CORPORACION UNIFICADA NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR CUN

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

277876 294719



Identificación Plástica S.A. 180942/0119

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

5E5581EF09808EC1

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ANGELLY ALEJANDRA GARAVITO MARTINEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 52882816 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 263745-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900565133-0	GRUPO SOCIEDAD CAPITAL SAS	CL 24B 80B 25	3104427262	grupo.sociedadcapital@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	D – Ley 1429		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					12	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2026-01	2025-12	E	16/01/2026	6005940	$4.826.900	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	144.000	0		0		0	7	700	0	144.700	2
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	248.000	0		0		0	7	1.100	0	249.100	4
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	129.000	0		0		0	7	600	0	129.600	2
EPS010	EPS Sura	800088702-2	129.000	0		0		0	7	600	0	129.600	2
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	57.000	0		0		0	7	300	0	57.300	1
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	72.000	0		0		0	7	400	0	72.400	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	1.091.800	0	0	0	0	7	4.700	0	1.096.500	4
230301	Porvenir	800224808-8	1.259.400	0	0	0	0	7	5.400	0	1.264.800	5
231001	Colfondos	800227940-6	280.000	0	0	0	0	7	1.200	0	281.200	1
25-14	Colpensiones	900336004-7	483.800	0	0	0	0	7	2.100	0	485.900	2

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	132.800				132.800	7	600	133.400			1.328	133.400	12

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF21	Cafam	860013570-3	779.000	7	3.400	782.400	12

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900565133-0	GRUPO SOCIEDAD CAPITAL SAS		CL 24B 80B 25	3104427262	grupo.sociedadcapital@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	D – Ley 1429			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					12	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2026-01	2025-12	E	16/01/2026	6005940	$4.826.900	

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	7	0	0	0
ICBF				
0	7	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	6	779.000	782.700
Pensión	4	3.115.000	3.128.400
Riesgos Laborales	1	132.800	133.400
CCF	1	779.000	782.400
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	12	4.805.800	4.826.900

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	900565133-0	GRUPO SOCIEDAD CAPITAL SAS		CL 24B 80B 25	3104427262	grupo.sociedadcapital@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
ÚNICA	D – Lev 1429			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS: 12 / UPC: 0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR
2026-01	2025-12	E	16/01/2026	6005940	$4.826.900

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1000124865	VALDERRAMA MUÑOZ KEVIN YAMID	1	0			S	X																230201	1.600.000	256.000	0	0	0	0	EPS002	1.600.000	64.000	14-11	1.600.000	1	8.400	CCF21	1.600.000	64.000	0	0	0	0	0
2	CC	1001788892	GUERRERO GONZALEZ ANDRES FELIPE	1	0			S	X																230301	1.800.000	288.000	0	0	0	0	EPS037	1.800.000	72.000	14-11	1.800.000	1	9.400	CCF21	1.800.000	72.000	0	0	0	0	0
3	CC	1006034525	PALACIOS PALACIOS LAURA GISET	1	0			S	X																230201	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS017	1.423.500	57.000	14-11	1.423.500	1	7.500	CCF21	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
4	CC	1016036606	ALVAREZ PULIDO TATIANA PATRICIA	1	0			S	X																230201	1.800.000	288.000	0	0	0	0	EPS008	1.800.000	72.000	14-11	1.800.000	1	9.400	CCF21	1.800.000	72.000	0	0	0	0	0
5	CC	1020782414	VIASUS LOPEZ JAIRO ALBERTO	1	0			S	X																230301	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS010	1.423.500	57.000	14-11	1.423.500	1	7.500	CCF21	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
6	CC	1022963506	NUÑEZ NUÑEZ CARLOS JAVIER	1	0			S	X																230301	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS008	1.423.500	57.000	14-11	1.423.500	1	7.500	CCF21	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
7	CC	1026305002	ACOSTA CASTRO GIOVANNY	1	0			S	X																25-14	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS005	1.423.500	57.000	14-11	1.423.500	1	7.500	CCF21	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
8	CC	1091383308	ZAMBRANO CORTES JUAN DE JESUS	1	0			S	X																230301	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS005	1.423.500	57.000	14-11	1.423.500	1	7.500	CCF21	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
9	CC	1110549448	PERDOMO OSPINA ANGIE VIVIANA	1	0			S	X																230201	2.000.000	320.000	0	0	0	0	EPS002	2.000.000	80.000	14-11	2.000.000	1	10.500	CCF21	2.000.000	80.000	0	0	0	0	0
10	CC	1193246211	RODRIGUEZ CERA BORIS JUNIOR	1	0			S	X																230301	1.800.000	288.000	0	0	0	0	EPS010	1.800.000	72.000	14-11	1.800.000	1	9.400	CCF21	1.800.000	72.000	0	0	0	0	0
11	CC	18223798	CAMACHO PINEDA PABLO	1	0			S	X																25-14	1.600.000	256.000	0	0	0	0	EPS005	1.600.000	64.000	14-11	1.600.000	3	39.000	CCF21	1.600.000	64.000	0	0	0	0	0
12	CC	53130808	MORA GARCIA JEIMY ANDREA	1	0			S	X																231001	1.750.000	280.000	0	0	0	0	EPS005	1.750.000	70.000	14-11	1.750.000	1	9.200	CCF21	1.750.000	70.000	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900582854	4	LOGISTICA Y GESTION DE NEGOCIOS SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 24D 82 50	BOGOTA-BOGOTA D.E.	6268459	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-12	2026-01	2088012320	9497984347	E	2026/01/15	2026/01/16	DAVIbank S.A.	1	$7,824,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip		Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (20 Afiliados)																								$31,782,000	$5,085,600			$31,782,000	$1,272,000			$31,658,500	$1,267,000			$31,782,000		$194,100		$0	$0		$7,818,700
Centro de Trabajo: RIESGO 1 (19 Afiliados)																								$30,358,500	$4,857,800			$30,358,500	$1,215,000			$30,235,000	$1,210,000			$30,358,500		$159,400		$0	$0		$7,442,200
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (19 Afiliados)																								$30,358,500	$4,857,800			$30,358,500	$1,215,000			$30,235,000	$1,210,000			$30,358,500		$159,400		$0	$0		$7,442,200
1	CC	1030558604	AVENDAÑO JUAN		X																	230301	30	$1,800,000	$288,000	EPS005	30	$1,800,000	$72,000	CCF24	30	$1,800,000	$72,000	14-11	30	$1,800,000	0.522%	$9,400	30	$0	$0	Si	$441,400
2	CC	1031152436	BOHORQUEZ LAURA		X																	230301	30	$1,700,000	$272,000	EPS010	30	$1,700,000	$68,000	CCF24	30	$1,700,000	$68,000	14-11	30	$1,700,000	0.522%	$8,900	30	$0	$0	Si	$416,900
3	CC	1000066212	CHIGUACHI NICOLL		X																	230201	30	$1,800,000	$288,000	EPS017	30	$1,800,000	$72,000	CCF24	30	$1,800,000	$72,000	14-11	30	$1,800,000	0.522%	$9,400	30	$0	$0	Si	$441,400
4	CC	1073710819	GAMBA DARLYN		X																	230201	30	$1,423,500	$227,800	EPS008	30	$1,423,500	$57,000	CCF24	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	0.522%	$7,500	30	$0	$0	Si	$349,300
5	CC	1033798360	GAMBACICA NATALIA		X																	230201	30	$1,423,500	$227,800	EPS005	30	$1,423,500	$57,000	CCF24	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	0.522%	$7,500	30	$0	$0	Si	$349,300
6	CC	1127359226	GOMEZ SILVIA		X																	230301	30	$2,000,000	$320,000	EPS005	30	$2,000,000	$80,000	CCF24	30	$2,000,000	$80,000	14-11	30	$2,000,000	0.522%	$10,500	30	$0	$0	Si	$490,500
7	CC	1032439686	LEGUIZAMON LINA		X																	230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS005	30	$1,423,500	$57,000	CCF24	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	0.522%	$7,500	30	$0	$0	Si	$349,300
8	CC	1003689030	LEON JEFFERSSON		X																	230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS017	30	$1,423,500	$57,000	CCF24	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	0.522%	$7,500	30	$0	$0	Si	$349,300
9	CC	1140828000	LOPEZ MARLY		X																	230201	30	$2,000,000	$320,000	EPS005	30	$2,000,000	$80,000	CCF24	30	$2,000,000	$80,000	14-11	30	$2,000,000	0.522%	$10,500	30	$0	$0	Si	$490,500
10	CC	1103118258	LORA MARJA		X																	230201	30	$1,800,000	$288,000	EPS002	30	$1,800,000	$72,000	CCF24	30	$1,800,000	$72,000	14-11	30	$1,800,000	0.522%	$9,400	30	$0	$0	Si	$441,400
11	CC	1014237558	MORA JESSICA		X																	230201	30	$1,800,000	$288,000	EPS002	30	$1,800,000	$72,000	CCF24	30	$1,800,000	$72,000	14-11	30	$1,800,000	0.522%	$9,400	30	$0	$0	Si	$441,400
12	CC	1000503476	MORALES JULIAN		X																	230201	30	$1,423,500	$227,800	EPS005	30	$1,423,500	$57,000	CCF24	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	0.522%	$7,500	30	$0	$0	Si	$349,300
13	CC	1143169661	RODRIGUEZ HEINER		X																	230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS002	30	$1,423,500	$57,000	CCF24	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	0.522%	$7,500	30	$0	$0	Si	$349,300
14	CC	1000455027	RODRIGUEZ KATHERIN		X																	230201	30	$1,423,500	$227,800	EPS008	30	$1,423,500	$57,000	CCF24	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,423,500	0.522%	$7,500	30	$0	$0	Si	$344,300
15	CC	1022429967	RUBIO ANNGIE		X																	230301	30	$1,800,000	$288,000	EPS005	30	$1,800,000	$72,000	CCF24	30	$1,800,000	$72,000	14-11	30	$1,800,000	0.522%	$9,400	30	$0	$0	Si	$441,400
16	CC	1193528084	SALGUERO KAREN		X																	230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS005	30	$1,423,500	$57,000	CCF24	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	0.522%	$7,500	30	$0	$0	Si	$349,300
17	CC	1014288225	SANCHEZ JAVIER		X																	230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS008	30	$1,423,500	$57,000	CCF24	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	0.522%	$7,500	30	$0	$0	Si	$349,300
18	CC	1016028704	TORRES JEIMMY		X																	231001	30	$1,423,500	$227,800	EPS005	30	$1,423,500	$57,000	CCF24	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	0.522%	$7,500	30	$0	$0	Si	$349,300
19	CC	52187458	VALOYES FABIOLA		X																	230201	30	$1,423,500	$227,800	EPS002	30	$1,423,500	$57,000	CCF24	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	0.522%	$7,500	30	$0	$0	Si	$349,300
Centro de Trabajo: RIESGO 3 (1 Afiliados)																								$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$57,000			$1,423,500	$57,000			$1,423,500		$34,700		$0	$0		$376,500
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)																								$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$57,000			$1,423,500	$57,000			$1,423,500		$34,700		$0	$0		$376,500
20	CC	1010200486	CABAL DIEGO		X																	230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$57,000	CCF24	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	2.436%	$34,700	30	$0	$0	Si	$376,500
Total Afiliados(20)																								$31,782,000	$5,085,600			$31,782,000	$1,272,000			$31,658,500	$1,267,000			$31,782,000		$194,100		$0	$0		$7,818,700

aportes en línea

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				20	$5,085,600	$3,300	$0	$5,088,900
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$227,800	$200	$0	$228,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	10	$2,534,800	$1,600	$0	$2,536,400
PROTECCION	230201	800,229,739	0	9	$2,323,000	$1,500	$0	$2,324,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				20	$194,100	$200	$0	$194,300
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	20	$194,100	$200	$0	$194,300
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				20	$1,267,000	$800	$0	$1,267,800
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	20	$1,267,000	$800	$0	$1,267,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 6)				20	$1,272,000	$1,100	$0	$1,273,100
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	3	$171,000	$200	$0	$171,200
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$68,000	$100	$0	$68,100
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	2	$129,000	$100	$0	$129,100
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$57,000	$100	$0	$57,100
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	4	$258,000	$200	$0	$258,200
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	9	$589,000	$400	$0	$589,400
TOTAL				**20**	**$7,818,700**	**$5,400**	**$0**	**$7,824,100**

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES No ___1_ PERÍODO: 11 DE DICIEMBRE DE 2025 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No. CONTRATO Y FECHA SUSCRIPCIÓN	605 DE 2025 SUSCRITO 03 DICIEMBRE DE 2025
NOMBRE DEL CONTRATISTA (CEDENTE CUANDO APLIQUE)	N/A
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN (CEDENTE CUANDO APLIQUE)	N/A
NOMBRE DEL CONTRATISTA	UNION TEMPORAL LGN - CAPITAL2025
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	NIT NO. 9 0 2 .0 0 8.5 9 8-0
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN	OCHO (08) MESES
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 3.632.397.682,00
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	$ 1.754.365.726
FECHA ACTA DE INICIO	11 DE DICIEMBRE DE 2025
PRÓRROGA[1]	N/A
ADICIÓN	246.302.486
SUSPENSIÓN	N/A
CESIÓN	N/A
DISMINUCIÓN DE PLAZO	N/A

[1] Si el contrato presenta más de una suspensión y/o adición y/o prórroga se deben incluir las filas requeridas para el registro de la información

REDUCCIÓN DE VALOR	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 3.878.700.168
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	OCHO (08) MESES
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS, SUSPENSIONES O DISMINUCIÓN DE PLAZO)	10 DE AGOSTO DE 2026
OBJETO DEL CONTRATO	**144028 - EL CONTRATO QUE SE PRETENDE CELEBRAR TENDRÁ POR OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS DE OPERADOR LOGÍSTICO INTEGRAL Y EL SUMINISTRO DE LOS BIENES Y SERVICIOS REQUERIDOS A MONTO AGOTABLE, PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN, PRODUCCIÓN, EJECUCIÓN, MONTAJE, DESMONTAJE, Y CIERRE DE LOS EVENTOS Y ACTIVIDADES DEL FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ.**

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 1	
Ejecutar el objeto contractual dentro del plazo estipulado y dando cumplimiento a lo definido en el anexo técnico bajo las condiciones económicas, técnicas, de calidad, administrativas y financieras establecidas en los documentos del presente proceso.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
Durante el periodo evaluado, el contratista ejecutó de manera integral el objeto contractual mediante la realización de la Feria Agroambiental en su Vigésimo Cuarta Versión, llevada a cabo los días 13 y 14 de diciembre de 2025, cumpliendo con el plazo establecido y con las condiciones técnicas, operativas y de calidad definidas en el anexo técnico. Además de esto se realizaron las novenas en los diferentes centros poblados (Betania, Nazaret, San Juan, La Unión y Nueva Granada) llevadas a cabo entre el 16 y el 20 de diciembre de 2025. Adicional durante varias fechas del mes brindamos diferentes Avituallamientos dentro y fuera de Sumapaz. Se desarrollaron las actividades de planeación, montaje, ejecución y cierre del evento, garantizando la adecuada articulación institucional, la participación comunitaria y la correcta prestación de los servicios logísticos requeridos.	CARPETA OBLIGACIÓN 1 **CONTENIDO:** - PRESUPUESTO 1 FERIA - PRESUPUESTO 2 NOVENAS - PRESUPUESTO 3 - PRESUPUESTO 4 - PRESUPUESTO 5 - PRESUPUESTO 6 - PRESUPUESTO 7 - PRESUPUESTO 8
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA #2	
Contratar los servicios de cáterin con personas que residan en la localidad, de acuerdo con lo manifestado en el formato de Compromiso allegado con la propuesta y suscrito por el representante legal del contratista.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
En el marco de la ejecución de la **Feria Agroambiental en su Vigésimo Cuarta Versión**, así como de las **Novena** realizadas en los diferentes centros poblados de la localidad y los diferentes puntos de **avituallamientos** programados dentro de las actividades contempladas, el contratista llevó a cabo la contratación de los servicios de cátering con proveedores residentes en la Localidad de	CARPETA OBLIGACIÓN 2 **CONTENIDO:** - PRESUPUESTO 1 FERIA - PRESUPUESTO 2 NOVENAS - PRESUPUESTO 3

ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Sumapaz. Esta gestión se realizó priorizando la participación de actores locales, con el fin de fortalecer la economía de la zona y promover la vinculación de la comunidad en el desarrollo de las actividades. Lo anterior se ejecutó dando estricto cumplimiento a lo manifestado en el formato de compromiso presentado en la propuesta, garantizando la calidad, oportunidad y pertinencia de los servicios suministrados durante cada uno de los eventos desarrollados. La prestación del servicio se efectuó desde el día **13 hasta el 29 de diciembre de 2025,** garantizando condiciones de calidad, oportunidad e inocuidad alimentaria para los asistentes a los eventos.	- PRESUPUESTO 4 - PRESUPUESTO 5 - PRESUPUESTO 6 - PRESUPUESTO 7 - PRESUPUESTO 8
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA #3	
Garantizar y acreditar el cumplimiento de los ofrecimientos adicionales de acuerdo con lo establecido en el numeral 3.4 del Pliego de condiciones definitivo y la oferta presentada.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
Durante el periodo evaluado, el contratista garantizó y acreditó el cumplimiento de los ofrecimientos adicionales establecidos en el numeral 3.4 del Pliego de Condiciones Definitivo, conforme a lo presentado en la oferta y aceptado por la Entidad. Dichos ofrecimientos fueron acreditados mediante los documentos soporte allegados, los cuales reposan en la carpeta de evidencias del contrato y se encuentran a disposición de la supervisión para su verificación.	CARPETA OBLIGACIÓN 3 **CONTENIDO:** - Certificación SUGA - Formato 8 – Factores de Calidad - Carta de Compromiso - Certificado PULEP - Resolución 1751 – SUGA
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA #4	
Concertar reuniones con el Apoyo a la Supervisión del contrato, para atender sugerencias y despejar cualquier duda o dificultad que se tengan para el desarrollo de las actividades y el cumplimiento de las obligaciones específicas. Dar estricto cumplimiento a lo solicitado en el “Formato para la solicitud del evento y/o actividad” del anexo técnico y lo definido en	

ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
concertación con cada una de las personas responsables del evento. Realizar la gestión de permisos necesarios para la realización de los eventos ante las entidades competentes y en cumplimiento de la normatividad vigente.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
Durante el periodo evaluado, el contratista **concertó y sostuvo reuniones de coordinación con el Apoyo a la Supervisión del contrato**, con el fin de atender las sugerencias, resolver inquietudes y garantizar el adecuado desarrollo de las actividades relacionadas con la **Feria Agroambiental en su Vigésima Cuarta Versión**, realizada los días **13 y 14 de diciembre de 2025**, **Novenas**, realizada entre el **16 y 20 de diciembre de 2025** y los diferentes **Avituallamientos** entregados entre el **12 y 29 de diciembre de 2025.** Así mismo, el contratista **dio estricto cumplimiento a lo solicitado en el "Formato para la solicitud del evento y/o actividad"** establecido en el anexo técnico, atendiendo los lineamientos definidos en concertación con las personas responsables del evento por parte de la Alcaldía Local de Sumapaz. Adicionalmente, se realizó la **gestión de los permisos y autorizaciones necesarias ante las entidades competentes**, garantizando el cumplimiento de la normatividad vigente para la realización del evento.	CARPETA OBLIGACIÓN 4 **CONTENIDO:** - ACTAS REUNIONES - REGISTRO FOTOGRÁFICO REUNIONES - SOLICITUDES
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA #5	

ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Suministrar el servicio de catering (desayunos, refrigerios, almuerzos, y/o estaciones de café), de acuerdo con la normatividad vigente, cumplimiento de la normatividad aplicable para manipulación y transporte de alimentos, conforme con las solicitudes que le presente el FDRS acorde a las especificaciones técnicas en el sitio del evento.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
El contratista realizó la vinculación de miembros de la comunidad local para el suministro de almuerzos durante la F**eria Agroambiental en su XXIV Versión**, así como en las **Novenas** las cuales se llevaron a cabo en 5 centros poblados diferentes y los distintos **avituallamientos** como parte de los procesos que se realizan en la localidad, estos desarrollados entre los días 12 y 19 de diciembre de 2025. Esta contratación se efectuó priorizando la participación de proveedores y mano de obra de la zona, contribuyendo al fortalecimiento de la economía local y a la generación de oportunidades para la comunidad. Asimismo, la prestación del servicio se llevó a cabo en cumplimiento de la normatividad sanitaria vigente y atendiendo las especificaciones técnicas establecidas por el FDRS, garantizando condiciones adecuadas de higiene, calidad en la preparación de los alimentos y oportunidad en la entrega durante cada una de las jornadas programadas.	CARPETA OBLIGACIÓN 5 **CONTENIDO:** - PRESUPUESTO 1 FERIA - PRESUPUESTO 2 NOVENAS - PRESUPUESTO 3 - PRESUPUESTO 4 - PRESUPUESTO 5 - PRESUPUESTO 6 - PRESUPUESTO 7 - PRESUPUESTO 8
OBLIGACIÓN ESPECIFICA #6	
Presentar un informe detallado mensual sobre las actividades relacionadas con la ejecución del contrato, allegando las planillas de la entrega de alimentos por evento; estos registros deberán contener como mínimo: las fechas del suministro, los lugares de entrega, el número y tipo de alimentos suministrados y los datos de los beneficiarios (nombre completo, celular, lugar de residencia, organización que representa y firma), adicionalmente se debe anexar el certificado de manipulación de alimentos expedido por una entidad acreditada para tal fin del personal encargado de la manipulación de alimentos, así como presentar los recibos de pago del mes a cobrar, cuando hayan prestados sus servicios contratistas de territorio en cáterin y demás actividades del objeto contractual.	

ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
El contratista presentó el informe mensual correspondiente a la ejecución de la **Feria Agroambiental en su XXIV Versión**, en la cual se presentó los diferentes elementos, personal, ítems que se emplearon para su desarrollo, así como de los 5 días de **Novenas** y su desarrollo en sus jornadas y los diferentes **avituallamientos** para los eventos propios de la localidad**,** realizados entre los días 12 y 29 de diciembre de 2025. En este informe se relacionaron de manera detallada las actividades desarrolladas durante el periodo reportado, indicando fechas, lugares de realización y número de beneficiarios atendidos en cada jornada. Como parte de los soportes de ejecución, se anexaron las planillas de entrega de alimentos por evento, debidamente diligenciadas y organizadas por fecha y actividad, los certificados vigentes de manipulación de alimentos del personal encargado de la preparación y distribución. Esta documentación fue presentada con el propósito de evidenciar la adecuada ejecución de las actividades, la correcta inversión de los recursos asignados y el cumplimiento de los requisitos técnicos, administrativos y sanitarios establecidos en el marco del contrato, garantizando la trazabilidad y verificación de la prestación del servicio.	CARPETA OBLIGACIÓN 6 **CONTENIDO:** - INFORME DE ACTIVIDADES - - PRESUPUESTO 1 FERIA - PRESUPUESTO 2 NOVENAS - PRESUPUESTO 3 - PRESUPUESTO 4 - PRESUPUESTO 5 - PRESUPUESTO 6 - PRESUPUESTO 7 - PRESUPUESTO 8

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA #7	
Establecer los procedimientos administrativos y controles necesarios con el fin de contar con información verídica y suficiente de los elementos entregados, en cuanto a su cantidad, características, fecha de entrega, valores unitarios con IVA, valor total con IVA y demás especificaciones contenidas.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
El contratista **estableció y aplicó controles administrativos** para el seguimiento de los elementos entregados durante la **Feria Agroambiental XXIV Versión (13 y 14 de diciembre de 2025) y las Novenas (16 al 20 de diciembre de 2025)**, consolidando la información de cantidades, características, fechas de entrega, valores unitarios y valores totales con IVA mediante la **matriz financiera y el presupuesto del evento**.	CARPETA OBLIGACIÓN 7 **CONTENIDO:** - Matriz financiera del evento. - Presupuesto detallado
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA #8	
Dar cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 sobre la manipulación de alimentos y requisitos sanitarios para toda la cadena alimentaria, y el Decreto 3075 de 1997, que también rige las condiciones higiénicas para la fabricación, procesamiento y comercialización de alimentos. Ambas normativas establecen directrices sobre higiene personal, control de temperaturas, manipulación de materias primas, limpieza de equipos y áreas, y el cumplimiento de las buenas prácticas de manufactura para garantizar la inocuidad alimentaria.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
El contratista **garantizó el cumplimiento de la normatividad sanitaria vigente** durante el suministro de alimentos en la **Feria Agroambiental XXIV Versión**, las **Novenas** y los **Avituallamientos** realizados entre los días **12 y 29 de diciembre de 2025**, asegurando condiciones de higiene personal, control de temperaturas, correcta manipulación de alimentos y limpieza de equipos y áreas.	CARPETA OBLIGACIÓN 8 **CONTENIDO:** - PRESUPUESTO 1 FERIA - PRESUPUESTO 2 NOVENAS - PRESUPUESTO 3 - PRESUPUESTO 4 - PRESUPUESTO 5

ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	- PRESUPUESTO 6 - PRESUPUESTO 7 - PRESUPUESTO 8
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA #9	
Realizar un contrato escrito con cada uno de los y las artistas, presentadores, formadores y talleristas, donde se fijen las obligaciones por las partes para la realización de la presentación, así como la forma de pago. Estos valores de los contratos deben hacer parte de la oferta económica por cuanto que son rubros constitutivos de la operación del valor total de la oferta económica. Garantizar el pago a los artistas y a las actividades artísticas que se contemplen, aplicando únicamente los descuentos que establece la ley para las actividades artísticas y culturales. Cancelar por parte del operador logístico o contratista al finalizar las presentaciones y/o actividades, el valor correspondiente a la presentación y/o actividad de cada uno de los y las artistas, presentadores, formadores, talleristas, Catering y demás, de acuerdo con lo presupuestado, para lo cual, adicionalmente, el ejecutor deberá entregar junto con el informe para pago, los PAZ Y SALVO por cada grupo, el cual contenga fecha y valor cancelado al artista y/o grupo con las respectivas firmas y anexando la documentación requerida por parte del ejecutor y/o Supervisión de apoyo.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
El contratista **suscribió contratos escritos** con los **artistas y participantes** vinculados para la **Feria Agroambiental XXIV** y Las **Novenas** realizada entre los días **13 y 20 de diciembre de 2025**, definiendo obligaciones y forma de pago. Así mismo, **realizó el pago correspondiente al finalizar las presentaciones**, aplicando únicamente los descuentos de ley y entregando los **paz y salvos** respectivos.	CARPETA OBLIGACIÓN 9 **CONTENIDO:** - PRESUPUESTO 1 FERIA - PRESUPUESTO 2 NOVENAS
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA #10	
Vincular y mantener mínimo el 50% (Según los porcentajes que establece el artículo 3 del Decreto Distrital 332 de 2020, de acuerdo con las ramas de la actividad económica del contrato y las fechas para su aplicación) de mujeres para la ejecución del contrato en el personal mínimo, entregar manifestación mensual bajo juramento del representante legal y del revisor fiscal del operador logístico o contratista del cumplimiento del porcentaje mínimo de vinculación de mujeres, garantizando que la vinculación se realice con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables, dando prioridad a mujeres víctimas del conflicto armado, con alguna discapacidad, jefa de hogar u otra condición especial. Realizar el registro de las mujeres que sean contratadas en cumplimiento del presente contrato, en la plataforma de información de la Agencia Pública de Empleo del Distrito “Bogotá Trabaja”.	

ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
El contratista **vinculó y mantuvo personal femenino** en la ejecución del contrato, garantizando el **cumplimiento del porcentaje mínimo exigido** conforme al Decreto Distrital 332 de 2020, durante el desarrollo de las actividades contractuales. La vinculación se realizó con observancia de la normatividad laboral aplicable, priorizando el enfoque diferencial, y se expidió la **manifestación mensual bajo juramento** correspondiente, así como el **registro de las mujeres vinculadas en la plataforma Bogotá Trabaja**.	CARPETA OBLIGACIÓN 10 **CONTENIDO:** - Hojas de vida - Certificado Jeimmy Torres madre cabeza de hogar - Manifestación firmada por el representante legal
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA #11	
El Operador Logístico o Contratista presentará un Plan de Emergencia y garantizará la presencia del punto MEC (Módulo de Estabilización y Clasificación) para los eventos o actividades en las que aplique para la ejecución del contrato.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
El contratista **elaboró y presentó el Plan de Emergencia** para la **Feria Agroambiental XXIV** y **garantizó la presencia del punto MEC (Módulo de Estabilización y Clasificación)** para los eventos y actividades en los que aplicó, asegurando las condiciones de atención y respuesta ante emergencias durante la ejecución del contrato, conforme a la normatividad vigente.	CARPETA OBLIGACIÓN 11 **CONTENIDO:** - Plan de Emergencia presentado. - Punto MEC dispuesto y operativo en los eventos donde aplicó.
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA #12	

ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Dar cumplimiento a la normatividad ambiental vigente y los criterios sostenibles establecidos en el ítem de Buenas Prácticas Ambientales del presente proceso, según las fichas de contratación sostenible No. 9- Impresión de folletos y publicaciones, 10- Servicio de Transporte, 23- Servicio de logística/ Catering (elaborar y/o servir bebidas y alimentos en un evento), y 26- Criterios sostenibles para incluir en otros procesos de manera voluntaria, contempladas en la Guía de Contratación Sostenible de Secretaría Distrital de Gobierno.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
El contratista **dio cumplimiento a la normatividad ambiental vigente** y aplicó los **criterios de sostenibilidad** establecidos en el ítem de Buenas Prácticas Ambientales del proceso, conforme a las **fichas de contratación sostenible No. 9, 10, 23 y 26** de la Guía de Contratación Sostenible de la Secretaría Distrital de Gobierno, durante la ejecución de las actividades contractuales.	CARPETA OBLIGACIÓN 12 **CONTENIDO:** - Declaración cumplimiento criterios ambientales - Plan de residuos feria agroambiental
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA #13	
Atender las inspecciones ambientales realizadas por el Fondo de Desarrollo Rural de Sumapaz, permitiendo el recorrido por las instalaciones, realizar entrevistas al personal y obtener registro documental y fotográfico si a estas hubiese lugar.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
Para el presente periodo no se requirió ejecutar esta actividad, se realizará conforme a la solicitudes del FDRS.	NO APLICA PARA ESTE PAGO
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA #14	
Elaborar un informe consolidado final en el que se establezca la relación de los eventos realizados, el proyecto de inversión relacionado y el número de personas impactadas.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
Esta obligación **aplica exclusivamente para el último pago del contrato**, correspondiente a la presentación del **informe consolidado final**, en el cual se establecerá la relación total de los	NO APLICA PARA ESTE PAGO

ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
eventos ejecutados, el proyecto de inversión relacionado y el número de personas impactadas durante la ejecución contractual.	
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA #15	
Presentar toda la documentación correspondiente en los ingresos de almacén, salidas de almacén, registro fotográfico de los elementos, ítems o artículos que sean de suministro del presente contrato.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
El contratista entregó la documentación necesaria requerida para el ingreso al almacén del Fondo de desarrollo local de Sumapaz.	CARPETA OBLIGACIÓN 15 **CONTENIDO:** - PRESUPUESTO 1 FERIA
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA #16	
Presentar informe del personal de apoyo logístico en los eventos programados con el cumplimiento y dotación de elementos y protocolos de bioseguridad respectivamente, informar de manera inmediata al apoyo a la supervisión las novedades que se presenten y que puedan ocasionar traumatismos en la ejecución del contrato	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
El contratista **presentó el informe del personal de apoyo logístico** vinculado para la ejecución de las actividades contractuales, verificando el **cumplimiento y la dotación de los elementos y protocolos de bioseguridad**, e **informó de manera inmediata al apoyo a la supervisión** cualquier novedad presentada que pudiera generar afectaciones en la ejecución del contrato.	CARPETA OBLIGACIÓN 16 **CONTENIDO:** - PRESUPUESTO 1 FERIA - PRESUPUESTO 2 NOVENAS
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA #17	

ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Llevar registros de cada evento y/o actividad realizada con los soportes respectivos, tales como registros de asistencia, soportes fotográficos, etc.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
El contratista presentó los registros de cada uno de los eventos (**Feria Agroambiental XXIV Versión**, las **Novenas** y los **Avituallamientos)** transcurridos en el periodo del primer pago del contrato.	CARPETA OBLIGACIÓN 17 **CONTENIDO:** - PRESUPUESTO 1 FERIA - PRESUPUESTO 2 NOVENAS - PRESUPUESTO 3 - PRESUPUESTO 4 - PRESUPUESTO 5 - PRESUPUESTO 6 - PRESUPUESTO 7 - PRESUPUESTO 8
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA #18	
El contratista se obliga a realizar la entrega de los bienes objeto de suministro, evidenciando su funcionamiento, garantizando que estos cumplan con las especificaciones técnicas, de calidad y presentación establecidas en los estudios previos y en el Anexo No. 1 Anexo Técnico. correspondiente. La entrega deberá efectuarse en los plazos y lugares determinados por el FDRS, previa verificación y aceptación del apoyo a la supervisión del contrato. Así mismo, el contratista deberá garantizar que los bienes entregados sean nuevos y estén en óptimas condiciones para su uso inmediato	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
El contratista **llevó y consolidó los registros de los eventos y actividades ejecutadas**, recopilando los **registros de asistencia y soportes fotográficos**, con el fin de evidenciar el desarrollo y cumplimiento de las actividades contractuales.	CARPETA OBLIGACIÓN 18 **CONTENIDO:** - PRESUPUESTO 1 FERIA - PRESUPUESTO 2 NOVENAS - PRESUPUESTO 3

ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	- PRESUPUESTO 4 - PRESUPUESTO 5 - PRESUPUESTO 6 - PRESUPUESTO 7 - PRESUPUESTO 8
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA #19	
Solicitar el respectivo ingreso de los bienes al almacén del FDRS con la documentación correspondiente y según las indicaciones del almacenista y el supervisor del contrato o el apoyo a la supervisión designado. Ver también numeral forma de pago.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
El contratista realizó el respectivo informe de los elementos a los cuales se les dio el ingreso a almacén con su respectiva documentación.	CARPETA OBLIGACIÓN 19 **CONTENIDO:** - PRESUPUESTO 1 FERIA - PRESUPUESTO 2 NOVENAS
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA #20	
El contratista está obligado a presentar al equipo de Comunicaciones y Prensa del Fondo de Desarrollo Rural de Sumapaz (FDRS) el diseño, boceto o pieza comunicativa que se requiera para difusión. Será responsabilidad exclusiva de este equipo aprobar los diseños antes de proceder con su impresión y divulgación final. Así mismo, en el caso de los logotipos institucionales que deban imprimirse en camisetas u otras superficies, deberá seguirse el mismo procedimiento de presentación y aprobación por parte del equipo de Comunicaciones y Prensa.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
Durante este periodo de facturación no se vio solicitado ningún tipo de diseño para aprobación por el área encargada.	Para el presente periodo de ejecución no se requirió actividades para la obligación, se ejecutará de acuerdo a las solicitudes de la supervisión del contrato. Sin embargo, se tuvo el apoyo por parte del equipo de prensa de la Alcaldía Local, para todos los diseños impresos de las actividades ejecutadas.
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA #21	
Las demás que sean inherentes al objeto contractual y de las actividades que sean solicitadas por el supervisor (a) del contrato y/o apoyo a la supervisión	

INFORME DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
El contratista **manifiesta su total disposición para atender oportunamente cualquier actividad adicional inherente al objeto contractual** que sea solicitada por el supervisor(a) del contrato y/o el apoyo a la supervisión, conforme a los lineamientos y requerimientos que se formulen durante la ejecución del contrato.	Para el presente periodo de ejecución no se requirió actividades para la obligación, se ejecutará de acuerdo a las solicitudes de la supervisión del contrato.

INFORMACIÓN ADICIONAL			
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL:	**NOMBRE DE LA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD**	**NOMBRE DE LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES.**	**NOMBRE DE LA ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES**
	Compensar - Aportes en línea	Sura	Porvenir - Protección - Colpensiones

FIRMAS	
	CONTRATISTA
DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.	**Firma:**  **Nombre: Silvia Patricia Gómez Uzcategui** **Cédula: 1.127.359.226**
	SUPERVISOR/INTERVENTOR

INFORME DE ACTIVIDADES

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 1	
Ejecutar el objeto contractual dentro del plazo estipulado y dando cumplimiento a lo definido en el anexo técnico bajo las condiciones económicas, técnicas, de calidad, administrativas y financieras establecidas en los documentos del presente proceso.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificados los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista, ha cumplido con las obligaciones establecidas en el contrato.	**Nombre: Diego Ramiro García Bejarano** **Cargo: Alcalde Local** **Firma:** GARCIA BEJARANO DIEGO RAMIRO Firmado digitalmente por GARCIA BEJARANO DIEGO RAMIRO **APOYO A LA SUPERVISIÓN (CUANDO APLIQUE)** **Nombre: Jenny Alejandra Rodríguez Bermúdez** **Cargo: Apoyo a la Supervisión** **Firma:**

INFORME DE SUPERVISIÓN PARA LOS CONTRATOS

CON PROVEEDORES

PERSONA JURÍDICA

SEGUIMIENTO JURÍDICO

No. del Contrato	CPS No. 605 del 2025
Periodo y/o No. de Pago	Pago No. 01 del 11 de diciembre al 31 de diciembre de 2025
Nombre Del Contratista	UNION TEMPORAL LGN - CAPITAL2025
Nit:	9 0 2 .0 0 8.5 9 8-0
Objeto Del Contrato	**PRESTAR LOS SERVICIOS DE OPERADOR LOGÍSTICO INTEGRAL Y EL SUMINISTRO DE LOS BIENES Y SERVICIOS REQUERIDOS A MONTO AGOTABLE, PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN, PRODUCCIÓN, EJECUCIÓN, MONTAJE, DESMONTAJE, Y CIERRE DE LOS EVENTOS Y ACTIVIDADES DEL FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ.**
Fecha de Inicio	11 DE DICIEMBRE DE 2025
Fecha Fin (incluyendo modificaciones)	10 DE AGOSTO DE 2026
Póliza	Responsabilidad civil extra contractual - 11-40-101086468 Cumplimiento - Cumplimiento del contrato - 11-44-101271878

MODIFICACIONES CONTRACTUALES (cuando aplique)

Tipo de Modificación	**Fecha de inicio de la modificación (dd/mm/aaaa)**	**Modificación (Valor / Plazo / Clausula)**	**PÓLIZA aprobada y vigente (describir si o no)**
ADICIÓN	31/12/2025	$ 245.295.141	SI
PRORROGA	N/A	N/A	N/A
SUSPENSIÓN	N/A	N/A	N/A
OTRO SI	N/A	N/A	N/A

SEGUIMIENTO TÉCNICO - ADMINISTRATIVO

A continuación, se presentan las actividades adelantadas por el contratista UT LGN-CAPITAL 2025 durante el periodo reportado para la presente cuenta:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES ADELANTADAS
1. Ejecutar el objeto contractual dentro del plazo estipulado y dando cumplimiento a lo definido en el anexo técnico bajo las condiciones económicas, técnicas, de calidad, administrativas y financieras establecidas en los documentos del presente proceso.	Durante este periodo el contratista cumplió con lo estipulado en los documentos precontractuales del proceso, en especial con lo relacionado a la ejecución de actividades de gran impacto para la localidad con la Feria Agroambiental en su Vigésimo cuarta versión y a las activades derivadas de las fiestas decembrinas que se desarrollaron en los centros poblados de Betania, Nazaret, San Juan, La Unión y Nueva Granada, además de atender los requerimientos de actividades cotidianas de la localidad, como por el ejemplo el suministro de los avituallamientos.

2. Contratar los servicios de cáterin con personas que residan en la localidad, de acuerdo con lo manifestado en el formato de Compromiso allegado con la propuesta y suscrito por el representante legal del contratista.	El contratista ha ejecutado todos los avituallamientos que se han requerido dentro de la localidad con prestadores de servicios locales, acuerdo con lo manifestado en el formato de Compromiso allegado con la propuesta y suscrito por el representante legal del contratista
3. Garantizar y acreditar el cumplimiento de los ofrecimientos adicionales de acuerdo con lo establecido en el numeral 3.4 del Pliego de condiciones definitivo y la oferta presentada.	Durante el periodo, el contratista garantizó y acreditó el cumplimiento de los ofrecimientos adicionales establecidos en el numeral 3.4 del Pliego de Condiciones Definitivo, conforme a lo presentado en la oferta y aceptado por la Entidad. Dichos ofrecimientos fueron acreditados mediante los documentos soporte allegados, los cuales reposan en la carpeta de evidencias del contrato.
4. Concertar reuniones con el Apoyo a la Supervisión del contrato, para atender sugerencias y despejar cualquier duda o dificultad que se tengan para el desarrollo de las actividades y el cumplimiento de las obligaciones específicas. Dar estricto cumplimiento a lo solicitado en el "Formato para la solicitud del evento y/o actividad" del anexo técnico y lo definido en concertación con cada una de las personas responsables del evento. Realizar la gestión de permisos necesarios para la realización de los eventos ante las entidades competentes y en cumplimiento de la normatividad vigente.	Se concertaron las reuniones necesarias de coordinación y operación entre el contratista, el apoyo a la supervisión y el responsable de cada una de las actividades, con el fin de atender las sugerencias, resolver inquietudes y garantizar el adecuado desarrollo de las actividades relacionadas con la Feria Agroambiental en su Vigésima Cuarta Versión, realizada los días 13 y 14 de diciembre de 2025, Novenas, realizada entre el 16 y 20 de diciembre de 2025 y los diferentes Avituallamientos entregados entre el 12 y 29 de diciembre de 2025. Así mismo, el contratista dio cumplimiento a lo solicitado en el "Formato para la solicitud del evento y/o actividad" establecido en el anexo técnico, atendiendo los lineamientos definidos en concertación con las personas responsables del evento por parte de la Alcaldía Local de Sumapaz.
5. Suministrar el servicio de catering (desayunos, refrigerios, almuerzos, y/o estaciones de café), de acuerdo con la normatividad vigente, cumplimiento de la normatividad aplicable para manipulación y transporte de alimentos, conforme con las solicitudes que le presente el FDRS acorde a las especificaciones técnicas en el sitio del evento.	El contratista realizó la vinculación de prestadores de servicios locales para el suministro de almuerzos durante la Feria Agroambiental en su XXIV Versión, así como en las Novenas las cuales se llevaron a cabo en 5 centros poblados diferentes y los distintos avituallamientos como parte de los procesos que se realizan en la localidad, cabe resaltar que se cuentan con los certificados de manipulación de alimentos de las personas contratadas, dado cumplimiento a la norma vigente.
6. Presentar un informe detallado mensual sobre las actividades relacionadas con la ejecución del contrato, allegando las planillas de la entrega de alimentos por evento; estos registros deberán contener como mínimo: las fechas del suministro, los lugares de entrega, el número y tipo de alimentos suministrados y los datos de los beneficiarios (nombre completo, celular, lugar de residencia, organización que representa y firma), adicionalmente se debe anexar el certificado de manipulación de alimentos expedido por una entidad acreditada para tal fin del personal encargado de la manipulación de alimentos, así como presentar los recibos de pago del	El contratista presentó el informe mensual correspondiente a la ejecución correspondiente al periodo del 11 al 31 de diciembre de 2025. Como parte de los soportes de ejecución, se anexaron las planillas de entrega de alimentos por evento, debidamente diligenciadas y organizadas por fecha y actividad, los certificados vigentes de manipulación de alimentos del personal encargado de la preparación y distribución, registro fotográfico de las actividades.

mes a cobrar, cuando hayan prestados sus servicios contratistas de territorio en cáterin y demás actividades del objeto contractual.	
7 Establecer los procedimientos administrativos y controles necesarios con el fin de contar con información verídica y suficiente de los elementos entregados, en cuanto a su cantidad, características, fecha de entrega, valores unitarios con IVA, valor total con IVA y demás especificaciones contenidas.	Junto con el contratista se realizó un tablero de control que permitía el seguimiento de los elementos suministrados durante este periodo de ejecución, consolidando la información de cantidades, características, fechas de entrega, valores unitarios y valores totales con IVA mediante la matriz financiera y el presupuesto de cada actividad.
8. Dar cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 sobre la manipulación de alimentos y requisitos sanitarios para toda la cadena alimentaria, y el Decreto 3075 de 1997, que también rige las condiciones higiénicas para la fabricación, procesamiento y comercialización de alimentos. Ambas normativas establecen directrices sobre higiene personal, control de temperaturas, manipulación de materias primas, limpieza de equipos y áreas, y el cumplimiento de las buenas prácticas de manufactura para garantizar la inocuidad alimentaria.	El contratista garantizó el cumplimiento de la normatividad sanitaria vigente durante el suministro de alimentos en la Feria Agroambiental XXIV Versión, las Novenas y los Avituallamientos realizados entre los días 12 y 31 de diciembre de 2025, asegurando condiciones de higiene personal, control de temperaturas, correcta manipulación de alimentos y limpieza de equipos y áreas.
9. Realizar un contrato escrito con cada uno de los y las artistas, presentadores, formadores y talleristas, donde se fijen las obligaciones por las partes para la realización de la presentación, así como la forma de pago. Estos valores de los contratos deben hacer parte de la oferta económica por cuanto que son rubros constitutivos de la operación del valor total de la oferta económica. Garantizar el pago a los artistas y a las actividades artísticas que se contemplen, aplicando únicamente los descuentos que establece la ley para las actividades artísticas y culturales. Cancelar por parte del operador logístico o contratista al finalizar las presentaciones y/o actividades, el valor correspondiente a la presentación y/o actividad de cada uno de los y las artistas, presentadores, formadores, talleristas, Catering y demás, de acuerdo con lo presupuestado, para lo cual, adicionalmente, el ejecutor deberá entregar junto con el informe para pago, los PAZ Y SALVO por cada grupo, el cual contenga fecha y valor cancelado al artista y/o grupo con las respectivas firmas y anexando la documentación requerida por parte del ejecutor y/o Supervisión de apoyo.	El contratista suscribió contratos escritos con los artistas y participantes vinculados para la Feria Agroambiental XXIV y Las Novenas realizada entre los días 13 y 20 de diciembre de 2025, definiendo obligaciones y forma de pago. Así mismo, realizó el pago correspondiente al finalizar las presentaciones, aplicando únicamente los descuentos de ley y entregando la paz y salvos respectivos.
10. Vincular y mantener mínimo el 50% (Según los porcentajes que establece el artículo 3 del Decreto Distrital 332 de 2020, de acuerdo con las ramas de la actividad económica del contrato y las fechas para su aplicación) de mujeres para la ejecución del contrato en el personal mínimo, entregar manifestación mensual bajo juramento del representante legal y del	El contratista vinculó y mantuvo personal femenino en la ejecución del contrato, garantizando el cumplimiento del porcentaje mínimo exigido conforme al Decreto Distrital 332 de 2020, durante el desarrollo de las actividades contractuales. La vinculación se realizó con observancia de la normatividad laboral aplicable, priorizando el enfoque diferencial, y se expidió la manifestación mensual bajo juramento correspondiente.

revisor fiscal del operador logístico o contratista del cumplimiento del porcentaje mínimo de vinculación de mujeres, garantizando que la vinculación se realice con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables, dando prioridad a mujeres víctimas del conflicto armado, con alguna discapacidad, jefa de hogar u otra condición especial. Realizar el registro de las mujeres que sean contratadas en cumplimiento del presente contrato, en la plataforma de información de la Agencia Pública de Empleo del Distrito "Bogotá Trabaja".	
11. El Operador Logístico o Contratista presentará un Plan de Emergencia y garantizará la presencia del punto MEC (Módulo de Estabilización y Clasificación) para los eventos o actividades en las que aplique para la ejecución del contrato.	El contratista elaboró y presentó el Plan de Emergencia para la Feria Agroambiental XXIV y garantizó la presencia del punto MEC (Módulo de Estabilización y Clasificación) para los eventos y actividades en los que aplicó, asegurando las condiciones de atención y respuesta ante emergencias durante la ejecución del contrato, conforme a la normatividad vigente.
12. Dar cumplimiento a la normatividad ambiental vigente y los criterios sostenibles establecidos en el ítem de Buenas Prácticas Ambientales del presente proceso, según las fichas de contratación sostenible No. 9- Impresión de folletos y publicaciones, 10- Servicio de Transporte, 23- Servicio de logística/ Catering (elaborar y/o servir bebidas y alimentos en un evento), y 26- Criterios sostenibles para incluir en otros procesos de manera voluntaria, contempladas en la Guía de Contratación Sostenible de Secretaría Distrital de Gobierno.	El contratista dio cumplimiento a la normatividad ambiental vigente y aplicó los criterios de sostenibilidad establecidos en el ítem de Buenas Prácticas Ambientales del proceso, conforme a las fichas de contratación sostenible No. 9, 10, 23 y 26 de la Guía de Contratación Sostenible de la Secretaría Distrital de Gobierno, durante la ejecución de las actividades contractuales.
13. Atender las inspecciones ambientales realizadas por el Fondo de Desarrollo Rural de Sumapaz, permitiendo el recorrido por las instalaciones, realizar entrevistas al personal y obtener registro documental y fotográfico si a estas hubiese lugar.	Para este periodo de ejecución no se realizaron inspeccione ambientales por parte del el Fondo de Desarrollo Rural de Sumapaz
14. Elaborar un informe consolidado final en el que se establezca la relación de los eventos realizados, el proyecto de inversión relacionado y el número de personas impactadas.	Esta obligación aplica exclusivamente para el último pago del contrato, correspondiente a la presentación del informe consolidado final, en el cual se establecerá la relación total de los eventos ejecutados, el proyecto de inversión relacionado y el número de personas impactadas durante la ejecución contractual.
15. Presentar toda la documentación correspondiente en los ingresos de almacén, salidas de almacén, registro fotográfico de los elementos, ítems o artículos que sean de suministro del presente contrato.	El contratista entregó la documentación necesaria requerida para el ingreso al almacén del Fondo de desarrollo local de Sumapaz.
16. Presentar informe del personal de apoyo logístico en los eventos programados con el cumplimiento y dotación de elementos y protocolos de bioseguridad respectivamente, informar de manera inmediata al apoyo a la supervisión las novedades que se presenten y que puedan ocasionar traumatismos en la ejecución del contrato	El contratista presentó el informe del personal de apoyo logístico vinculado para la ejecución de las actividades verificando el cumplimiento y la dotación de los elementos y protocolos de bioseguridad, e informó de manera inmediata al apoyo a la supervisión cualquier novedad presentada que pudiera generar afectaciones en la ejecución de las actividades.

17. Llevar registros de cada evento y/o actividad realizada con los soportes respectivos, tales como registros de asistencia, soportes fotográficos, etc.	El contratista presentó los registros de cada uno de los eventos y actividades desarrolladas (Feria Agroambiental XXIV Versión, las Novenas y los Avituallamientos) sustentado en listados, registros fílmicos y fotográficos.
18. El contratista se obliga a realizar la entrega de los bienes objeto de suministro, evidenciando su funcionamiento, garantizando que estos cumplan con las especificaciones técnicas, de calidad y presentación establecidas en los estudios previos y en el Anexo No. 1 Anexo Técnico. correspondiente. La entrega deberá efectuarse en los plazos y lugares determinados por el FDRS, previa verificación y aceptación del apoyo a la supervisión del contrato. Así mismo, el contratista deberá garantizar que los bienes entregados sean nuevos y estén en óptimas condiciones para su uso inmediato	El contratista entregó los viene solicitados en este periodo sujetos de suministro, los cuales fueron aprobados por las condiciones técnicas y de calidad.
19. Solicitar el respectivo ingreso de los bienes al almacén del FDRS con la documentación correspondiente y según las indicaciones del almacenista y el supervisor del contrato o el apoyo a la supervisión designado. Ver también numeral forma de pago.	El contratista realizó el respectivo informe de los elementos a los cuales se les dio el ingreso a almacén con su respectiva documentación y el apoyo a la supervisión el respectivo trámite con almacén.
20. El contratista está obligado a presentar al equipo de Comunicaciones y Prensa del Fondo de Desarrollo Rural de Sumapaz (FDRS) el diseño, boceto o pieza comunicativa que se requiera para difusión. Será responsabilidad exclusiva de este equipo aprobar los diseños antes de proceder con su impresión y divulgación final. Así mismo, en el caso de los logotipos institucionales que deban imprimirse en camisetas u otras superficies, deberá seguirse el mismo procedimiento de presentación y aprobación por parte del equipo de Comunicaciones y Prensa.	Durante este periodo de ejecución se requirió este tipo de solicitud, toda ve que los diseños fueron suministrados por arte de equipo de comunicaciones del FDRS.
21. Las demás que sean inherentes al objeto contractual y de las actividades que sean solicitadas por el supervisor (a) del contrato y/o apoyo a la supervisión	El contratista manifiesta su total disposición para atender oportunamente cualquier actividad adicional inherente al objeto contractual que sea solicitada por el supervisor(a) del contrato y/o el apoyo a la supervisión, conforme a los lineamientos y requerimientos que se formulen durante la ejecución del contrato.

Recomendación. Es importante que desde el inicio de la ejecución contractual y hasta su finalización se verifique por parte del supervisor la conformación del expediente, constatando que la documentación generada durante el mismo se publique en su totalidad en SECOP II y se cargue en el repositorio interno de la SDG/ FDL. En caso de evidenciar que hace falta algún documento realizar su inclusión.

Se ha procedido a realizar la supervisión del contrato de prestación de servicios N° 605 de 2025 suscrito con la Unión Temporal LGN – Capital 2025 y el cual tiene por objeto "PRESTAR LOS SERVICIOS DE OPERADOR

LOGÍSTICO INTEGRAL Y EL SUMINISTRO DE LOS BIENES Y SERVICIOS REQUERIDOS A MONTO AGOTABLE, PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN, PRODUCCIÓN, EJECUCIÓN, MONTAJE, DESMONTAJE, Y CIERRE DE LOS EVENTOS Y ACTIVIDADES DEL FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ".

El apoyo a la supervisión certifica que el contratista suministró los siguientes elementos para el desarrollado de las actividades en el marco del periodo ejecutado:

#	Ítem o producto	Número de factura o remisión	Fecha de recibido	Cantidad	Valor unitario (Sin cifras decimales)	Valor IVA (Sin cifras decimales)	Valor unitario IVA incluido (Sin cifras decimales)	Valor total (Sin cifras decimales) (Vlr U IVA Inc x Q)
1	SUMINISTRO ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y LOGÍSTICA	Factura Electrónica de venta No. LGN 111	12/12/2025	30	**$ 66.575**	**$ 12.649**	**$ 79.224**	**$ 2.376.720**
2	SUMINISTRO PASACALLES	Factura Electrónica de venta No. LGN 111	12/12/2025	2	**$ 1.085.833**	**$ 206.308**	**$ 1.292.141**	**$ 2.584.282**
3	SUMISTRO CAMISA TIPO POLO	Factura Electrónica de venta No. LGN 111	12/12/2025	60	**$ 80.812**	**$ 15.354**	**$ 96.166**	**$ 5.769.960**
4	SUMINISTRO ELEMENTOS REQUERIDOS PARA LAS CONDICIONES DE CONFORT DE LOS SEMOVIENTE CONCENTRADO.	Factura Electrónica de venta No. LGN 111	12/12/2025	11	**$ 146.860**	**$ 27.903**	**$ 174.763**	**$ 1.922.393**
5	SUMINISTRO ELEMENTOS REQUERIDOS PARA LAS CONDICIONES DE CONFORT DE LOS SEMOVIENTES Y EQUINOS PANELA.	Factura Electrónica de venta No. LGN 111	12/12/2025	1	**$ 233.599**	**$ 44.384**	**$ 277.983**	**$ 277.983**
6	SUMINISTRO BACKING PORTABLE	Factura Electrónica de venta No. LGN 111	12/12/2025 17/12/2025	2	**$ 3.014.839**	**$ 572.819**	**$ 3.587.658**	**$ 7.175.316**
7	SUMINISTRO PENDÓN TIPO 4	Factura Electrónica de venta No. LGN 111	12/12/2025	5	**$ 769.465**	**$ 146.198**	**$ 915.663**	**$ 4.578.315**
8	SUMINISTRO DE FOLLETOS	Factura Electrónica de venta No. LGN 111	12/12/2025	1	**$ 1.039.833**	**$ 197.568**	**$ 1.237.401**	**$ 1.237.401**
9	SUMINISTRO MANILLAS PARA EVENTOS	Factura Electrónica de venta No. LGN 111	12/12/2025	2	**$ 845.354**	**$ 160.617**	**$ 1.005.971**	**$ 2.011.942**
10	SUMINISTRO FORMATOS INSCRIPCIÓNES O	Factura Electrónica de venta No.	12/12/2025	1	**$ 109.660**	**$ 20.835**	**$ 130.495**	**$ 130.495**

	EVALUACION DE EVENTOS O PREDIOS	LGN 111						
11	SUMINISTRO ESCARAPELA TIPO 1	Factura Electrónica de venta No. LGN 111	12/12/2025	235	**$ 7.133**	**$ 1.355**	**$ 8.488**	**$ 1.994.679**
12	SUMINISTRO ESCARAPELAS TIPO 2	Factura Electrónica de venta No. LGN 111	12/12/2025	50	**$ 10.315**	**$ 1.960**	**$ 12.275**	**$ 613.750**
13	SUMINISTRO TROFEO TIPO 4	Factura Electrónica de venta No. LGN 111	12/12/2025	2	**$ 475.599**	**$ 90.364**	**$ 565.963**	**$ 1.131.926**
14	SUMINISTRO DE TROFEO TIPO 5	Factura Electrónica de venta No. LGN 111	12/12/2025	10	**$ 257.132**	**$ 48.855**	**$ 305.987**	**$ 3.059.870**
15	SUMINISTRO ESTANDARTES CONCURSOS TIPO 1	Factura Electrónica de venta No. LGN 111	12/12/2025	5	**$ 371.423**	**$ 70.570**	**$ 441.993**	**$ 2.209.965**
16	SUMINISTRO DE KIT DE SEGURIDAD Y SEÑALIZACIÓN	Factura Electrónica de venta No. LGN 111	12/12/2025	4	**$ 923.833**	**$ 175.528**	**$ 1.099.361**	**$ 4.397.444**
17	SUMINISTRO POSTES EN MADERA	Factura Electrónica de venta No. LGN 111	12/12/2025	100	**$ 93.200**	**$ 17.708**	**$ 110.908**	**$ 11.090.800**
18	NP Ponchos	Factura Electrónica de venta No. LGN 111	12/12/2025	1000	**$ 31.241**	**$ 5.936**	**$ 37.177**	**$ 37.177.000**
19	NP Materiales para bebederos de los corrales	Factura Electrónica de venta No. LGN 111	12/12/2025	1	**$ 1.946.883**	**$ 369.908**	**$ 2.316.791**	**$ 2.316.791**
20	NP Papeleria	Factura Electrónica de venta No. LGN 111	12/12/2025	1	**$ 1.318.150**	**$ 250.449**	**$ 1.568.599**	**$ 1.568.599**
21	NP Botilitos	Factura Electrónica de venta No. LGN 111	12/12/2025	200	**$ 19.328**	**$ 3.672**	**$ 23.000**	**$ 4.600.000**
22	NP Paquete de 3.000 Stickers prevención de alcohol adulterado	Factura Electrónica de venta No. LGN 111	12/12/2025	1	**$ 504.202**	**$ 95.798**	**$ 600.000**	**$ 600.000**
23	NP Vasos de cartón biodegradable caja x1000 unidades	Factura Electrónica de venta No. LGN 111	12/12/2025	3	**$ 47.059**	**$ 8.941**	**$ 56.000**	**$ 168.000**
24	NP Galón de Yodo	Factura Electrónica de venta No. LGN 111	12/12/2025	2	**$ 218.487**	**$ 41.513**	**$ 260.000**	**$ 520.000**
25	NP Elementos de embellecimiento del espacio (pintura, brochas, etc.)	Factura Electrónica de venta No. LGN 111	12/12/2025	1	**$ 2.609.100**	**$ 495.729**	**$ 3.104.829**	**$ 3.104.829**

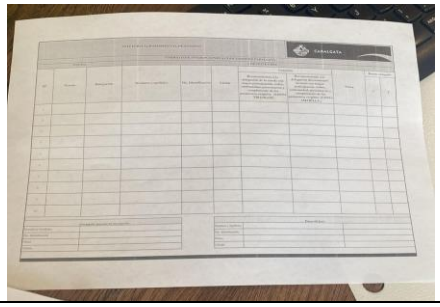
26	NP Chalecos reflectivos	Factura Electrónica de venta No. LGN 111	12/12/2025	9	**$ 25.210**	**$ 4.790**	**$ 30.000**	**$ 270.000**
27	NP SUMINISTRO DE PLACA CONMEMORATIVA	Factura Electrónica de venta No. LGN 111	12/12/2025	100	**$ 107.106**	**$ 20.350**	**$ 127.456**	**$ 12.745.600**
28	NP SUMINISTRO CINTAS CONCURSOS	Factura Electrónica de venta No. LGN 111	12/12/2025	**334**	**$ 90.557**	**$ 17.206**	**$ 107.763**	**$ 35.992.842**
TOTALES				**2.173**	**$ 16.448.786**	**$ 3.125.269**	**$ 19.574.056**	**$ 151.626.902**

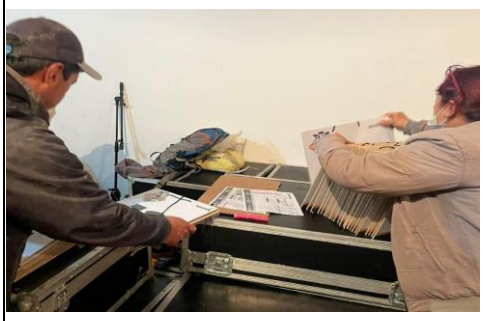
A continuación, se relaciona evidencia fotográfica de los elementos suministrados por el contratista al Fondo de Desarrollo Rural del Sumapaz.

ITEM 129 30 UNIDADES SUMINISTRO ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y LOGÍSTICA	  
ITEM 130 2 UNIDADESSUMINISTRO PASACALLES	 
ITEM 131 **60 UNIDADES SUMISTRO CAMISA TIPO POLO**	 

ITEM 135 11 UNIDADES SUMINISTRO ELEMENTOS REQUERIDOS PARA LAS CONDICIONES DE CONFORT DE LOS SEMOVIENTE CONCENTRADO.	
ITEM 138 1 UNIDADES SUMINISTRO ELEMENTOS REQUERIDOS PARA LAS CONDICIONES DE CONFORT DE LOS SEMOVIENTES Y EQUINOS PANELA	
ITEM 176 2 UNIDADES SUMINISTRO BACKING PORTABLE	

ITEM 181 5 UNIDADES SUMINISTRO PENDÓN TIPO 4	    

ITEM 184 1 UNIDAD SUMINISTRO DE FOLLETOS	
ITEM 192 2 PAQUETES SUMINISTRO MANILLAS PARA EVENTOS	 
ITEM 1951 PAQUETE: SUMINISTRO FORMATOS INSCRIPCIÓNES O EVALUACION DE EVENTOS O PREDIOS	
ITEM 197 **235 UNIDADES SUMINISTRO ESCARAPELA TIPO 1**	

ITEM 198 **50 UNIDADES** **SUMINISTRO ESCARAPELAS TIPO 2**	 
ITEM 230 **2 UNIDADES** **SUMINISTRO TROFEO TIPO**	  
ITEM 231 **10 UNIDADES** **SUMINISTRO DE TROFEO TIPO**	 
ITEM 233 **5 UNIDADES**	  

SUMINISTRO ESTANDARTES CONCURSOS TIPO 1	
ITEM 274 **4 UNIDADES SUMINISTRO DE KIT DE SEGURIDAD Y SEÑALIZACIÓN**	  
ITEM 282 **100 UNIDADES SUMINISTRO POSTES EN MADERA**	 
ITEM NO PREVISTO **PONCHOS** **1000 UNIDADES**	 

ITEM NO PREVISTO **334 UNIDADES SUMINISTRO CINTAS CONCURSOS TIPO 1**	 
ITEM NO PREVISTO **100 UNIDADES SUMINISTRO DE PLACA CONMEMORATIA**	
ITEM NO PREVISTO MATERIALES PARA BEBEDEROS 1 PAQUETE	 
ITEM NO PREVISTO MATERIALES DE PAPELERIA 1 PAQUETE	 

ITEM NO PREVISTO **STICKERS** **3000 UNIDADES**	 
ITEM NO PREVISTO VASOS DE CARTÓN BIODEGRADABLE **3000 UNIDADES**	 
ITEM NO PREVISTO **YODO** **2 UNIDADES**	

ITEM NO PREVISTO **2 UNIDADES** **KIT DE PINTURA**	 
ITEM NO PREVISTO CHALECOS REFLECTIVOS 9 UNIDADES	 
ITEM NO PREVISTO **BOTILITO** **200 UNIDADES**	 

SEGUIMIENTO FINANCIERO

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALOR
Valor Inicial	$ 3.632.397.682,00
Valor Adición No. 1	$ 245.295.141
Valor Pago No 01 – Presente pago	$ 1.754.365.726
Valor Total	$ 3.877.692.823

El contratista Unión Temporal LGN – Capital 2025 allegó las Facturas No. 110 y 111 por un valor a cobrar de MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE PESOS M'CTE ($ 1.754.365.729) y las notas crédito N° 2-09 por UN PESO M-CTE ($1) y nota crédito No. 2-10 por DOS PESOS M-CTE ($2), quedando un valor a cobrar total por MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS VEINTISÉIS PESOS M-CTE ($ 1.754.365.726).

(…) los cuales se encuentran soportadas por:

- Factura de cobro contratista
- Notas Crédito
- Informe del contratista
- Evidencias del informe
- Rut
- Certificación bancaria

Detalle información presupuestal del contrato

Rubro o proyecto de inversión	Meta proyecto de inversión	Inicial o adición	No. CRP	Valor CRP
O2-30-117459920242230	Implementar 16 acciones formativas diferenciales para la promoción de la convivencia ciudadana	Inicial	1756	$ 24.018.510
	Implementar 16 iniciativas de convivencia con participación de la ciudadanía.	Inicial	1756	$ 14.313.321
O2-30-117459920242290	Fortalecer 8 programas de abordaje de conflictividad escolar para la convivencia con enfoque restaurativo.	Inicial	1756	$ 10.422.828
	Fortalecer 80 actores comunitarios con herramientas y capacidades para la implementación de un enfoque restaurativo para la justicia y la convivencia.	Inicial	1756	$ 9.575.443
	Beneficiar 100 ciudadanos con habilidades y capacidades para gestionar	Inicial	1756	$ 3.083.109

	la convivencia constructivamente.			
	Implementar 16 acciones pedagógicas para la gestión de conflictividades y prevención de violencias.	Inicial	1756	$ 7.672.076
O2-30-117459920242315	Vincular 600 hogares y/o unidades productivas a procesos productivos y de comercialización en el sector rural.	Inicial	1756	$ 23.987.130
		Adición	1939	$ 19.530.935
	Apoyar 120 Mipymes, emprendimientos y/o actores de la economía informal para el fortalecimiento del tejido empresarial local.	Inicial	1756	$ 48.020.012
		Adición	1939	$ 4.532.216
O2-30-117459920242319	Realizar 4 procesos pedagógicos, artísticos, culturales, formativos o para el fortalecimiento de iniciativas ciudadanas para la apropiación social de la memoria, verdad, reparación integral a víctimas, paz y reconciliación.	Inicial	1756	$ 9.328.703
		Adición	1939	$ 15.943.612
	Realizar 4 acciones de construcción de paz que contribuyan al tejido social, la integración local, la sostenibilidad económica y/o desarrollo territorial para la reconciliación.	Inicial	1756	$ 41.036.068
		Adición	1939	$ 17.313.805
	Realizar 8 procesos de fortalecimiento de habilidades y capacidades de la población víctima del conflicto armado o excombatientes para promover su participación en los diferentes escenarios.	Inicial	1756	$ 12.895.089
		Adición	1939	$ 7.988.131
O2-30-117459920242324	Vincular 200 personas con discapacidad, cuidadores y cuidadoras, en actividades complementarias en salud	Inicial	1939	$ 19.209.494
	Vincular 300 personas a las acciones desarrolladas desde los dispositivos de base comunitaria en respuesta al consumo de SPA.	Inicial	1756	$ 51.971.567
		Adición	1939	$ 21.269.325
	Vincular 400 personas a las acciones y estrategias para promover la salud sexual y reproductiva consciente en los diferentes ciclos de vida.	Inicial	1756	$ 49.023.039
	Vincular 1000 personas en acciones complementarias en salud física, nutricional y oral, a través del Circuito del Cuidado.	Inicial	1756	$ 138.272.551
	Beneficiar 600 personas con acciones para la promoción y atención de la salud mental.	Inicial	1756	$ 18.917.724
O2-30-117459920242362	Gestionar la titulación o legalización de	Inicial	1756	$ 38.403.083

	150 predios.			
O2-30-117459920242386	Desarrollar 4 acciones orientadas a la ciudadanía, en el marco de la estrategia "Bogotaneidad.	Inicial	1756	$ 37.167.342
	Fortalecer 4 unidades de innovación pública y social a nivel local.	Inicial	1756	$ 124.906.488
O2-30-117459920242388	Beneficiar 1200 personas en actividades recreo-deportivas comunitarias.	Inicial	1756	$ 322.629.728
	Capacitar 1000 personas en los campos deportivos o recreativos.	Inicial	1756	$ 22.266.660
O2-30-117459920242398	Beneficiar 305 personas mayores con transferencias monetarias.	Inicial	1756	$ 43.198.690
O2-30-117459920242486	Realizar 12 eventos de promoción, circulación y apropiación de actividades artísticas, culturales y patrimoniales.	Inicial	1756	$ 1.758.308.318
		Adición	1939	$ 34.004.054
O2-30-117459920242526	Vincular 1200 personas en acciones para la prevención del feminicidio y la violencia contra la mujer.	Inicial	1756	$ 94.682.257
O2-30-117459920242541	Vincular 600 personas en procesos para la prevención de violencias en el contexto familiar y/o violencia sexual.	Inicial	1756	$ 132.561.617
	Vincular 2800 mujeres para el ejercicio de derechos y el fortalecimiento de su autonomía económica.	Inicial	1756	$ 384.258.850
		Adición	1939	$ 16.152.841
O2-30-117459920242666	Vincular 600 personas en acciones educativas en temas de protección y bienestar animal.	Inicial	1756	$ 9.597.341
O2-30-117459920242671	Capacitar 500 personas en separación en la fuente y reciclaje.	Inicial	1756	$ 52.732.425
		Adición	1939	$ 48.136.222
O2-30-117459920242696	Fortalecer 40 Organizaciones sociales e Instancias de participación ciudadana.	Inicial	1756	$ 43.137.400
		Adición	1939	$ 60.424.000
	Fortalecer 27 organizaciones comunales.	Inicial	1756	$ 76.814.255
O2-12-02020060363391	Servicio Catering para eventos	Inicial	1756	$ 9.986.564
Valor total de los CRP				**$ 3.877.692.823**

Detalle pagos realizados
Nota: Se presentarán desde el segundo pago.

Periodo de pago	Rubro o proyecto de inversión	Meta proyecto de inversión	No. CRP	Valor CRP	Valor Facturado	Saldo CRP
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Totales						

El número de ingreso a almacén es: 4-1503

En el siguiente cuadro se puede observar la ejecución actual por proyecto contando lo ejecutado en el presente periodo:

RUBRO	DESCRIPCION	VALOR INICIAL ASIGNADO	VALOR EJECUTADO	VALOR A COBRAR DEL PRESENTE PAGO	SALDO RESTANTE
O2-30-117459920242230	Implementar 16 acciones formativas diferenciales para la promoción de la convivencia ciudadana	$ 24.018.510	$ -	$ 6.176.314	$ 17.842.196
	Implementar 16 iniciativas de convivencia con participación de la ciudadanía.	$ 14.313.321	$ -	$ 1.543.715	$ 12.769.606
O2-30-117459920242290	Fortalecer 8 programas de abordaje de conflictividad escolar para la convivencia con enfoque restaurativo.	$ 10.422.828	$ -	$ 1.292.659	$ 9.130.169
	Fortalecer 80 actores comunitarios con herramientas y capacidades para la implementación de un enfoque restaurativo para la justicia y la convivencia.	$ 9.575.443	$ -	$ 1.215.473	$ 8.359.970
	Beneficiar 100 ciudadanos con habilidades y capacidades para gestionar la convivencia constructivamente.	$ 3.083.109	$ -	$ 520.801	$ 2.562.308
	Implementar 16 acciones pedagógicas para la gestión de conflictividades y prevención de violencias.	$ 7.672.076	$ -	$ 983.915	$ 6.688.161
O2-30-117459920242315	Vincular 600 hogares y/o unidades productivas a procesos productivos y de comercialización en el sector rural.	$ 43.518.065	$ -	$ 8.312.223	$ 35.205.842
	Apoyar 120 Mipymes, emprendimientos y/o actores de la economía informal para el fortalecimiento del tejido empresarial local.	$ 52.552.228	$ -	$ 10.897.945	$ 41.654.283
O2-30-117459920242319	Realizar 4 procesos pedagógicos, artísticos, culturales, formativos o para el fortalecimiento de iniciativas ciudadanas para la apropiación social de la memoria, verdad, reparación integral a víctimas, paz y reconciliación.	$ 25.272.315	$ -	$ 6.768.508	$ 18.503.807
	Realizar 4 acciones de construcción de paz que contribuyan al tejido social, la integración local, la sostenibilidad económica y/o desarrollo territorial para la reconciliación.	$ 58.349.873	$ -	$ 12.901.529	$ 45.448.344
	Realizar 8 procesos de fortalecimiento de habilidades y capacidades de la población víctima del conflicto armado o excombatientes para promover su participación en los diferentes escenarios.	$ 20.883.220	$ -	$ 7.154.436	$ 13.728.784
O2-30-117459920242324	Vincular 200 personas con discapacidad, cuidadores y cuidadoras, en actividades complementarias en salud	$ 19.209.494	$ -	$ 7.810.515	$ 11.398.979
	Vincular 300 personas a las acciones desarrolladas desde los dispositivos de base comunitaria en respuesta al consumo de SPA.	$ 73.240.892	$ -	$ 14.059.315	$ 59.181.577
	Vincular 400 personas a las acciones y estrategias para promover la salud sexual y reproductiva consciente en los diferentes ciclos de vida.	$ 49.023.039	$ -	$ 13.750.572	$ 35.272.467
	Vincular 1000 personas en acciones complementarias en salud física, nutricional y oral, a través del Circuito del Cuidado.	$ 138.272.551	$ -	$ 25.346.484	$ 112.926.067
	Beneficiar 600 personas con acciones para la promoción y atención de la salud mental.	$ 18.917.724	$ -	$ 7.771.922	$ 11.145.802
O2-30-117459920242362	Gestionar la titulación o legalización de 150 predios.	$ 38.403.083	$ -	$ 16.110.118	$ 22.292.965
O2-30-117459920242386	Desarrollar 4 acciones orientadas a la ciudadanía, en el marco de la estrategia "Bogotaneidad.	$ 37.167.342	$ -	$ 31.434.019	$ 5.733.323
	Fortalecer 4 unidades de innovación pública y social a nivel local.	$ 124.906.488	$ -	$ 19.079.635	$ 105.826.853
O2-30-117459920242388	Beneficiar 1200 personas en actividades recreo-deportivas comunitarias.	$ 322.629.728	$ -	$ 35.041.521	$ 287.588.207
	Capacitar 1000 personas en los campos deportivos o recreativos.	$ 22.266.660	$ -	$ 8.881.162	$ 13.385.498
O2-30-117459920242398	Beneficiar 305 personas mayores con transferencias monetarias.	$ 43.198.690	$ -	$ 10.357.645	$ 32.841.045
O2-30-117459920242486	Realizar 12 eventos de promoción, circulación y apropiación de actividades artísticas, culturales y patrimoniales.	$ 1.792.312.372	$ -	$ 1.376.404.941	$ 415.907.431
O2-30-117459920242526	Vincular 1200 personas en acciones para la prevención del feminicidio y la violencia contra la mujer.	$ 94.682.257	$ -	$ 16.531.694	$ 78.150.563
O2-30-117459920242541	Vincular 600 personas en procesos para la prevención de violencias en el contexto familiar y/o violencia sexual.	$ 132.561.617	$ -	$ 21.648.326	$ 110.913.291
	Vincular 2800 mujeres para el ejercicio de derechos y el fortalecimiento de su autonomía económica.	$ 400.411.691	$ -	$ 46.712.135	$ 353.699.556
O2-30-117459920242666	Vincular 600 personas en acciones educativas en temas de protección y bienestar animal.	$ 9.597.341	$ -	$ 1.735.868	$ 7.861.473
O2-30-117459920242671	Capacitar 500 personas en separación en la fuente y reciclaje.	$ 100.868.647	$ -	$ 12.982.069	$ 87.886.578
O2-30-117459920242696	Fortalecer 40 Organizaciones sociales e Instancias de participación ciudadana.	$ 103.561.400	$ -	$ 14.520.806	$ 89.040.594
	Fortalecer 27 organizaciones comunales.	$ 76.814.255	$ -	$ 15.177.551	$ 61.636.704
O2-12-02020060363391	Servicio Catering para eventos	$ 9.986.564	$ -	$ 1.241.910	$ 8.744.654
TOTAL		**$ 3.877.692.823**		**$ 1.754.365.726**	**$ 2.123.327.097**

Resumen ejecución financiera del contrato

A continuación, se detalla el resumen del estado financiero que se encuentra el contrato, teniendo en cuenta la presenta cuenta de cobro.

Concepto	Valor
1. Valor Inicial:	$ 3.632.397.682,00
2. Valor Adiciones:	$ 245.295.141
3. Valor Total:	$ 3.877.692.823
4. Valor pagado:	$0
6. Valor por pagar:	$ 1.754.365.726
5. Saldo por ejecutar:	$ 2.123.327.097

En constancia se firma el presente el día diecisiete (17) del mes de febrero (02) del dos mil veintiséis (2026),

GARCIA BEJARANO DIEGO RAMIRO
Firmado digitalmente por GARCIA BEJARANO DIEGO RAMIRO

DIEGO RAMIRO GARCIA BEJARANO
Alcalde local Sumapaz
C.C. No.79.804.578 de Bogotá

Jenny Alejandra Rodríguez
Apoyo a la Supervisión
C.C 1.033.758.656

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO (Persona Jurídica)

Teniendo en cuenta el informe presentado por el contratista UT. LGN – CAPITAL 2025 sobre las actividades desarrolladas para dar cumplimiento al objeto del contrato y los resultados obtenidos, una vez realizada la revisión del informe, se certifica su cumplimiento y se autoriza el pago correspondiente al periodo comprendido entre el 11 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2025

Contrato:	CPS No. 605 de 2025
Tipo de Contrato:	Contrato Prestación de Servicios
Contratista:	UT. LGN – CAPITAL 2025
NIT	No. 902.008.598-0
Objeto:	Prestar los servicios de operador logístico integral y el suministro de los bienes y servicios requeridos a monto agotable, para la planeación, organización, producción, ejecución, montaje, desmontaje, y cierre de los eventos y actividades del fondo de desarrollo rural de Sumapaz.
Plazo de Ejecución	OCHO (08) meses
Fecha Iniciación:	11 de diciembre de 2025
Fecha de Terminación:	10 de agosto de 2026
Prórroga(s)	N/A
Valor Inicial Pactado:	$3.878.700.168
Valor Adición No. 01:	$ 245.295.141
Valor a Pagar:	$1.754.365.726 (1er. pago)

RUBRO	DESCRIPCION	VALOR INICIAL ASIGNADO	VALOR A COBRAR DEL PRESENTE PAGO	SALDO RESTANTE
O2-30-117459920242230	Implementar 16 acciones formativas diferenciales para la promoción de la convivencia ciudadana	$ 24.018.510	$ 6.176.314	$ 17.842.196
	Implementar 16 iniciativas de convivencia con participación de la ciudadanía.	$ 14.313.321	$ 1.543.715	$ 12.769.606
O2-30-117459920242290	Fortalecer 8 programas de abordaje de conflictividad escolar para la convivencia con enfoque restaurativo.	$ 10.422.828	$ 1.292.659	$ 9.130.169
	Fortalecer 80 actores comunitarios con herramientas y capacidades para la implementación de un enfoque restaurativo para la justicia y la convivencia.	$ 9.575.443	$ 1.215.473	$ 8.359.970
	Beneficiar 100 ciudadanos con habilidades y capacidades para gestionar la convivencia constructivamente.	$ 3.083.109	$ 520.801	$ 2.562.308

	Implementar 16 acciones pedagógicas para la gestión de conflictividades y prevención de violencias.	$ 7.672.076	$ 983.915	$ 6.688.161
O2-30-117459920242315	Vincular 600 hogares y/o unidades productivas a procesos productivos y de comercialización en el sector rural.	$ 43.518.065	$ 8.312.223	$ 35.205.842
	Apoyar 120 Mipymes, emprendimientos y/o actores de la economía informal para el fortalecimiento del tejido empresarial local.	$ 52.552.228	$ 10.897.945	$ 41.654.283
O2-30-117459920242319	Realizar 4 procesos pedagógicos, artísticos, culturales, formativos o para el fortalecimiento de iniciativas ciudadanas para la apropiación social de la memoria, verdad, reparación integral a víctimas, paz y reconciliación.	$ 25.272.315	$ 6.768.508	$ 18.503.807
	Realizar 4 acciones de construcción de paz que contribuyan al tejido social, la integración local, la sostenibilidad económica y/o desarrollo territorial para la reconciliación.	$ 58.349.873	$ 12.901.529	$ 45.448.344
	Realizar 8 procesos de fortalecimiento de habilidades y capacidades de la población víctima del conflicto armado o excombatientes para promover su participación en los diferentes escenarios.	$ 20.883.220	$ 7.154.436	$ 13.728.784
O2-30-117459920242324	Vincular 200 personas con discapacidad, cuidadores y cuidadoras, en actividades complementarias en salud	$ 19.209.494	$ 7.810.515	$ 11.398.979
	Vincular 300 personas a las acciones desarrolladas desde los dispositivos de base comunitaria en respuesta al consumo de SPA.	$ 73.240.892	$ 14.059.315	$ 59.181.577
	Vincular 400 personas a las acciones y estrategias para promover la salud sexual y reproductiva consciente en los diferentes ciclos de vida.	$ 49.023.039	$ 13.750.572	$ 35.272.467
	Vincular 1000 personas en acciones complementarias en salud física, nutricional y oral, a través del Circuito del Cuidado.	$ 138.272.551	$ 25.346.484	$ 112.926.067
	Beneficiar 600 personas con acciones para la promoción y atención de la salud mental.	$ 18.917.724	$ 7.771.922	$ 11.145.802
O2-30-117459920242362	Gestionar la titulación o legalización de 150 predios.	$ 38.403.083	$ 16.110.118	$ 22.292.965
O2-30-117459920242386	Desarrollar 4 acciones orientadas a la ciudadanía, en el marco de la estrategia "Bogotaneidad.	$ 37.167.342	$ 31.434.019	$ 5.733.323
	Fortalecer 4 unidades de innovación pública y social a nivel local.	$ 124.906.488	$ 19.079.635	$ 105.826.853
O2-30-117459920242388	Beneficiar 1200 personas en actividades recreo-deportivas comunitarias.	$ 322.629.728	$ 35.041.521	$ 287.588.207
	Capacitar 1000 personas en los campos deportivos o recreativos.	$ 22.266.660	$ 8.881.162	$ 13.385.498

O2-30-117459920242398	Beneficiar 305 personas mayores con transferencias monetarias.	$ 43.198.690	$ 10.357.645	$ 32.841.045
O2-30-117459920242486	Realizar 12 eventos de promoción, circulación y apropiación de actividades artísticas, culturales y patrimoniales.	$ 1.792.312.372	$ 1.376.404.941	$ 415.907.431
O2-30-117459920242526	Vincular 1200 personas en acciones para la prevención del feminicidio y la violencia contra la mujer.	$ 94.682.257	$ 16.531.694	$ 78.150.563
O2-30-117459920242541	Vincular 600 personas en procesos para la prevención de violencias en el contexto familiar y/o violencia sexual.	$ 132.561.617	$ 21.648.326	$ 110.913.291
	Vincular 2800 mujeres para el ejercicio de derechos y el fortalecimiento de su autonomía económica.	$ 400.411.691	$ 46.712.135	$ 353.699.556
O2-30-117459920242666	Vincular 600 personas en acciones educativas en temas de protección y bienestar animal.	$ 9.597.341	$ 1.735.868	$ 7.861.473
O2-30-117459920242671	Capacitar 500 personas en separación en la fuente y reciclaje.	$ 100.868.647	$ 12.982.069	$ 39.750.356
O2-30-117459920242696	Fortalecer 40 Organizaciones sociales e Instancias de participación ciudadana.	$ 103.561.400	$ 14.520.806	$ 28.616.594
	Fortalecer 27 organizaciones comunales.	$ 76.814.255	$ 15.177.551	$ 61.636.704
O2-12-02020060363391	Servicio Catering para eventos	$ 9.986.564	$ 1.241.910	$ 8.744.654
TOTAL		**$ 3.877.692.823**	**$ 1.754.365.726**	**$ 2.123.327.097**

El Representante Legal y/o el Revisor Fiscal certificó que la empresa UT LGN – CAPITAL 2025 se encuentra a Paz y Salvo por concepto de pago de las obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social Integral.

En constancia se firma a los diecisiete (17) días del mes de febrero (02) de dos mil veinte seis_ (2026).

Apoyo a la Supervisión,

Jenny Alejandra Rodríguez
C.C. No. 1.033.758.656 de Bogotá

Supervisor,

GARCIA BEJARANO DIEGO RAMIRO
Firmado digitalmente por GARCIA BEJARANO DIEGO RAMIRO

Diego Ramiro García Bejarano
C.C. No. 79.804.578 de Bogotá

Fecha: 12 de febrero de 2026

Señores:
Fondo de Desarrollo Local de Sumapaz
Bogotá

Asunto: Certificación de cumplimiento equipo logístico – Contrato No. 605

Yo, **Silvia Patricia Gómez Uzcategui**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.127.359.226, en calidad de Representante Legal de la UT LGN -Capital, me permito **certificar** que nosotros como operador logístico del contrato 605-2025, nos encontramos **a paz y salvo por todo concepto frente a los pagos a terceros** derivados de la ejecución de los diferentes eventos realizados durante el mes de diciembre de 2025 para el fondo de desarrollo local de Sumapaz.

De igual manera, certifico que se efectuaron oportunamente los pagos correspondientes a proveedores, personal logístico, servicios técnicos, alimentación, transporte y demás compromisos adquiridos en el marco de las actividades desarrolladas, conforme a lo estipulado en el respectivo contrato.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado para los fines pertinentes.

Cordialmente,



Nombre del Representante Legal
C.C. 1.127.359.226
Representante Legal
UT LGN -Capital